



Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2019-2024

correspondiente al año 2021



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Surco, Mayo 2022

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. ANÁLISIS CONTEXTUAL	6
2.1. Factor Social.....	6
2.2. Factor Económico.....	9
2.3. Factor Político.....	10
III. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	11
3.1. Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.....	11
3.2. Mejorar el tránsito en el distrito.....	15
3.3. Promover la gestión ambiental en el distrito.....	17
3.4. Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.....	22
3.5. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.....	25
3.6. Promover la competitividad económica del distrito.....	28
3.7. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito.....	30
3.8. Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito.....	33
3.9. Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito.....	34
3.10. Fortalecer la gestión institucional.....	35
IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA.....	40
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	41
VI. ANEXOS:	
6.1 Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01	
6.2 Informe de Evaluación de Implementación del POI Primer Semestre	



I. RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de los planes institucionales es un análisis explicativo, integral y objetivo, que busca determinar su pertinencia y verificar el cumplimiento de los resultados esperados. Esto permitirá aplicar la mejora continua resaltando las buenas prácticas o casos de éxito, ejecutando las recomendaciones de la evaluación basada en evidencias.

Mediante Resolución de Presidencia de Concejo directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN, estableciendo las pautas necesarias para que las entidades de los tres niveles de gobierno verifiquen de manera continua, oportuna y sistemática sus avances y mejoras para el logro de sus objetivos planteados, comparando lo obtenido respecto a lo esperado.

Durante el año 2021 se prorrogó de forma reiterada el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, por las graves circunstancias acontecidas en la Nación por efecto del COVID-19; a pesar de ello la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco continuó con las labores enfocadas en la atención de salud, limpieza y seguridad en beneficio de los vecinos surcanos.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabora el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional en base a la estructura del contenido mínimo del informe de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN, enfocándose en analizar la evolución anual de los indicadores mediante el seguimiento y registro en el aplicativo CEPLAN V.01.

Para la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco año 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, responsable del usuario pliego en el aplicativo CEPLAN V.01 emite el reporte de seguimiento en forma anual, para lo cual las unidades orgánicas remiten a nuestra Gerencia la información necesaria y valores obtenidos de los indicadores de objetivos y acciones estratégicas, con la finalidad de evaluar el contraste del logro esperado con el obtenido del indicador y culminar con el Informe de Evaluación de Resultados.

Finalmente, de acuerdo a la Ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional, la Municipalidad de Santiago de Surco tiene como Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas que son materia de evaluación según sus indicadores planteados los siguientes:

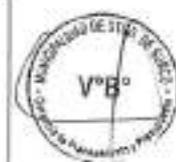
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	AEI.01.01	servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito
		AEI.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población
		AEI.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.02	Mejorar el tránsito en el distrito	AEI.02.01	Estudio técnico de tránsito adecuado e implementado en el distrito
		AEI.02.02	Fiscalización en el cumplimiento de las normas de tránsito en las vías del distrito
		AEI.02.03	Capacitaciones integrales a conductores y peatones del distrito
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	AEI.03.01	Vías y espacios públicos limpios de residuos sólidos en el distrito
		AEI.03.02	Recolección de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario
		AEI.03.03	Segregación en fuente reciclados en la planta de reciclaje de los predios seleccionados en el distrito
		AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y fiscalización ambiental - PLANEFA
		AEI.03.05	Nuevas áreas verdes en espacios públicos, privados y ecosistemas de cerros y lomas en el distrito
		AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco
OEI.04	Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito
		AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados en la municipalidad
		AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito
		AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito
		AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito
		AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito
		AEI.05.02	Catastro urbano municipal actualizado del distrito
		AEI.05.03	Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito
		AEI.05.04	Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.06	Promover la Competitividad Económica en el distrito	AEI.06.01	Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito
		AEI.06.02	Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito
		AEI.06.03	Atención de quejas y reclamos en fiscalización resueltos presentadas por las personas y empresas
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito
		AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito
		AEI.07.03	Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito
		AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito
		AEI.07.05	Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito
		AEI.07.06	Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito
		AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos integrados para los vecinos del distrito
		AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito
		AEI.07.09	Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito
OEI.08	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito	AEI.08.01	Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito
OEI.09	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito	AEI.09.01	Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.10.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos
		AEI.10.02	Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
Código	Descripción	Código	Descripción
		AEI.10.03	Manual de perfil de puestos adecuado y tecnificado de La Entidad
		AEI.10.04	Plan de Desarrollo de personas ejecutado dentro de la entidad
		AEI.10.05	Sistema de seguridad y salud en el trabajo optimo dentro de la entidad
		AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la corporación
		AEI.10.07	Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios
		AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito
		AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos
		AEI.10.10	Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Ilma

II. ANÁLISIS CONTEXTUAL

2.1. Factor Social

El distrito de Santiago de Surco fue fundado como distrito el 16 de noviembre de 1929, según Ley N°6644, siendo entonces presidente de la Republica Augusto B. Leguía. Se ubica en el centro occidental del departamento de Lima. Se halla comprendido dentro de las siguientes coordenadas geográficas: Latitud: 12°08'36", Longitud: 77°00'13". Altitud: La altitud varía de 68 m.s.n.m. hasta 440 m.s.n.m. en el Cerro San Francisco. Superficie: Posee una superficie aproximada de 44.72 Kilómetros cuadrados equivalente a 4,472 Hectáreas.

Limita al noroeste con los distritos de Ate Vitarte y San Borja, al este con el distrito de La Molina, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores; al oeste con los distritos de Chorrillos, Surquillo, Miraflores y Barranco.

Según los Censos Nacionales de Población y vivienda realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI en el rango de años 1940-2017 la población total del distrito asciende de 7,101 personas a 329,152. Según la información del INEI 2017 la composición de la población por sexo indica que la población de sexo femenino es del 53.7% y el sexo masculino es de 46.7%.



2.4 SANTIAGO DE SURCO: POBLACIÓN, POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2021

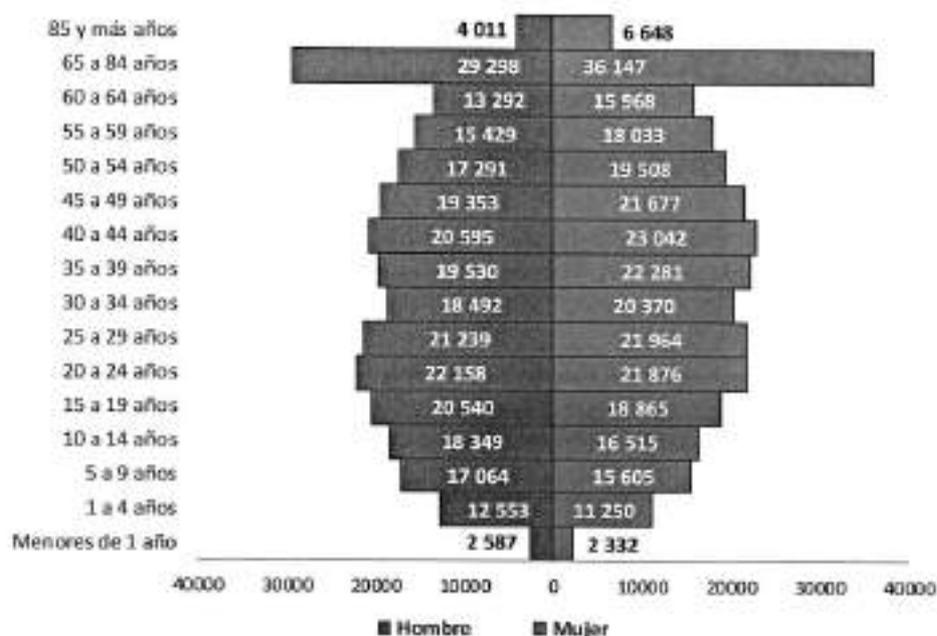
Grupo de edad	Total	Población	
		Hombre	Mujer
Total	563 862	271 781	292 081
Menores de 1 año	4 919	2 587	2 332
De 1 a 4 años	23 803	12 553	11 250
De 5 a 9 años	32 069	17 064	15 605
De 10 a 14 años	34 864	18 349	16 515
De 15 a 19 años	39 405	20 540	18 865
De 20 a 24 años	44 034	22 158	21 876
De 25 a 29 años	43 203	21 239	21 964
De 30 a 34 años	38 852	18 492	20 370
De 35 a 39 años	41 811	19 530	22 281
De 40 a 44 años	43 637	20 595	23 042
De 45 a 49 años	41 030	19 353	21 677
De 50 a 54 años	36 799	17 291	19 508
De 55 a 59 años	33 482	15 429	18 033
De 60 a 64 años	29 260	13 292	15 968
De 65 a 84 años	65 445	29 298	36 147
De 85 y más años	10 659	4 011	6 648

Población Nominalmente Censada.

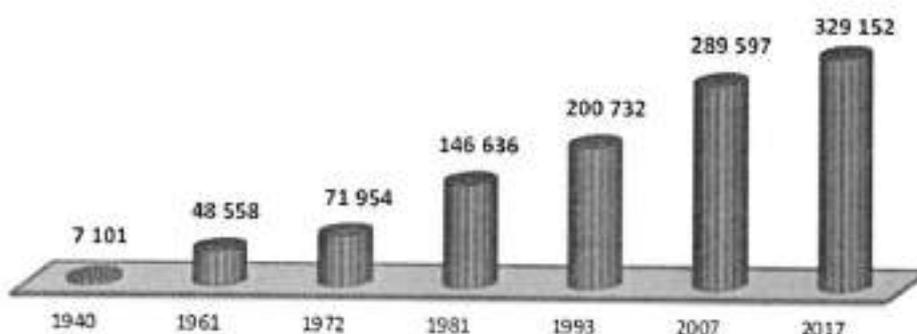
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III Comunidades Indígenas - Proyección a Dic. 2021 según factor de crecimiento poblacional del INEI

GRÁFICO N° 2.5

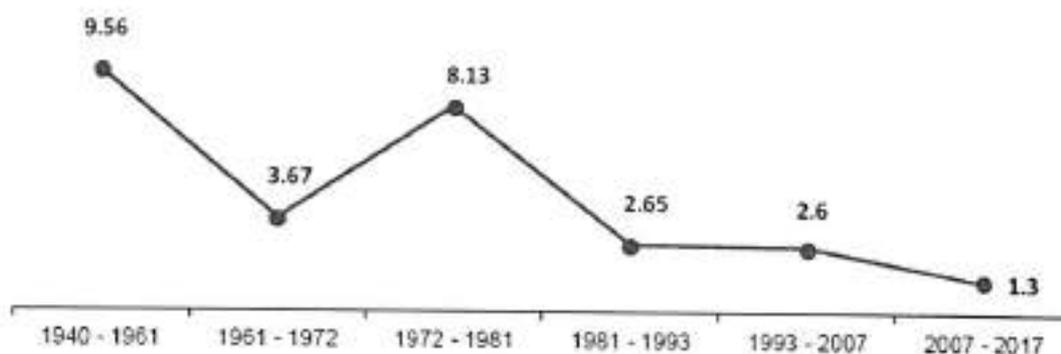
SANTIAGO DE SURCO: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, 2021



SANTIAGO DE SURCO: EVOLUCIÓN, 1940 - 2017



SANTIAGO DE SURCO: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, 1940 - 2017



Es de señalar que la atención de población vulnerable en nuestro distrito, es responsabilidad de la Subgerencia de Bienestar Social, a través de programas y servicios sociales como el Programa Articulado Nutricional, TBC-VIH/SIDA, Vaso de Leche, acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, DEMUNA y OMAPED que se han venido desarrollando durante el año 2021.

2.2. Factor Económico

En el transcurso del año fiscal 2021, la Gerencia de Desarrollo Económico y Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones técnicas de Seguridad en Edificaciones, llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Durante el año 2021 se incorporó en total cinco (05) Ferias o Mercados Itinerantes que vinieron siendo atendidos en la cuarentena producto de la segunda ola de la Pandemia por el COVID – 19; donde estos Mercados fueron creados para ser dirigidos en llevar productos de primera necesidad y calidad para el bienestar del VECINO SURCANO en un ambiente abierto al aire libre dentro de nuestros parques; siendo a la vez una fuente de trabajo digno para quienes conforman este grupo de Feriantes y lleven un sustento económico a sus familias.
- Las Ferias y/o Mercados Itinerantes vienen siendo supervisadas constantemente para hacer cumplir correctamente con todos los protocolos de bioseguridad y salubridad dispuestos por el Gobierno Central en donde tenemos la obligación de hacerles cumplir a cabalidad y no se vean amenazados como foco infeccioso de contagio de la COVID-19. Hasta la actualidad se han contado con 5 Ferias, siendo las siguientes:
 - a) SURCO PLAZA
 - b) DEL CAMPO A LA MESA SURCANA
 - c) DEL CAMPO A LA MESA SURCANA – FERIAS ITINERANTES (2 FERIAS)
 - d) SURCO EMPRENDE



- Se realizaron capacitaciones sobre Promoción de **Desarrollo Económico y Empresarial**, con la finalidad de promover la formalización de los negocios, se realizaron durante el año **119 capacitaciones superando en 396%** con respecto al año anterior, con una asistencia de **4,447 personas**. Cabe señalar que estas capacitaciones de manera virtual a través de las redes sociales en época de Pandemia.
- Para la **Mejora en los Procesos de Atención al Público**, se implementó oportunamente un Sistema de citas a través de la página web, trabajada en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información y con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional para su difusión, con el fin de dar una ágil atención al público y evitar aglomeraciones.
- De acuerdo al cuadro comparativo refleja las cantidades mensuales de inspecciones ITSE ejecutadas a los locales comerciales; siendo **6,423** en el año **2020** y **5,565** en el año **2021** inspecciones técnicas; faltarían 858 respecto al año anterior; teniendo en cuenta continuamos con la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por la pandemia del COVID-19, además de la suspensión en los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo y negativo, dispuesto por el DS N° 008-2020-SA, DS N° 044-2020-PCM, DU N° 026-2020 y Modificatorias.

Años	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
2020	817	1,286	913	0	0	183	591	687	387	399	587	573	6,423
2021	521	228	438	328	320	398	442	387	435	612	722	734	5,565

Para el ejercicio fiscal 2021, por concepto de impuesto predial y arbitrios municipales, se emitió un total de **S/. 237'253,566**, estableciéndose una meta recaudatoria programada en el PEI del **82%** del total emitido. Al término del ejercicio fiscal se alcanzó una recaudación de **S/. 183'719,717**, equivalente al **77%** del total emitido.



2.3. Factor político:

La gestión municipal, iniciada en el año 2019 liderada por el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, alcalde electo de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, propone en su plan de gobierno atender los principales problemas que afectan la vida de los vecinos Surcanos, se trazan líneas de acción o políticas de gobierno que buscan orientar el esfuerzo no solo municipal sino también de la comunidad y de los grupos de interés, acorde con la tecnología, responsable con el medio ambiente, preocupada por la calidad de vida del residente, comprometida con la seguridad y el ordenamiento del tráfico para alcanzar la paz en el espacio residencial, son entre otros, algunos de los objetivos que se plantea lograr el Plan de Gobierno, de cara al bicentenario patrio, para nuestro moderno y pujante distrito.

III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI 01: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

OEI 01		Indicador	Fórmula de cálculo	Año de base		Valor actual		Meta 2021	Meta 2022	Unidad Organizativa responsable del indicador
Código	Descripción			2014	2017	2020	2021			
OEI.01	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito	Porcentaje de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana	$(\text{Cantidad de cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables en seguridad ciudadana} / \text{Cantidad de cuadrantes del distrito}) \times 100\%$	37,3%	2014	53,1%	2017	40,6%	33,5%	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Acciones estratégicas del OEI.01										
AB.01.01	Servicio de patrullaje municipal permanente en el distrito	Porcentaje de patrullaje recorrido en el distrito	$(2 \text{ de kilómetros de ruta patrullada recorrida} / 4 \text{ kilómetros de ruta establecida}) \times 100\%$	47,9%	2014	48,2%	2017	49,0%	49,9%	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana
AB.01.02	Programa de recuperación de espacio público integral a la población	Porcentaje de personas beneficiadas del programa de recuperación de espacio público	$(\text{Cantidad de personas beneficiadas del programa de recuperación} / \text{Cantidad de personas en el área de influencia}) \times 100\%$	8,0%	2014	8,0%	2017	8,0%	8,0%	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana
AB.01.03	Programa de prevención en seguridad ciudadana permanente a la población	Porcentaje de la población capacitada en prevención de seguridad ciudadana	$(\text{Cantidad de personas capacitadas en prevención de seguridad ciudadana} / \text{población organizada}) \times 100\%$	34,3%	2014	31,2%	2017	35,3%	31,3%	Sg. Operaciones de Seguridad Ciudadana



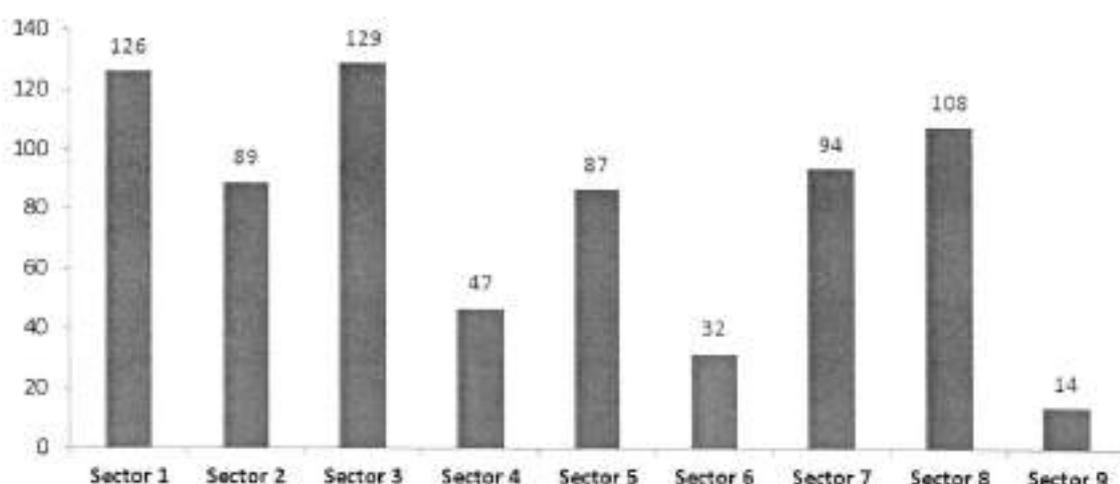
El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01: “Reducir los Índices de Inseguridad en el Distrito”, tiene como Unidad Orgánica responsable de su medición a la Gerencia de Seguridad Ciudadana; a su vez las tres (3) acciones estratégicas que comprenden el objetivo estratégico tiene como Unidad Orgánica responsable a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana.

Mediante Memorandum N° 106-2022-GSEGC, la Gerencia de Seguridad Ciudadana informa que respecto al Objetivo Estratégico Institucional OEI-Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito.

Este objetivo considera el descenso gradual del porcentaje de percepción de inseguridad ciudadana por cuadrante, distribución distrital que maneja la Gerencia de Seguridad Ciudadana y su Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana. La distribución en mención considera noventa y seis (96) cuadrantes en el distrito, distribuidos en nueve (9) sectores.

Durante el año 2021, la Gerencia realizó el registro de las incidencias delictivas a través de los reportes del Centro de Control de Operaciones de Santiago de Surco de la siguiente manera:

Cuadro N°1 : Total de Incidencias Delictivas registradas por sector



Fuente: OCO-SGOSC-MSS

La calificación de riesgo se ha determinado de la siguiente manera:

Nivel de Riesgo	Cantidad de Incidencias Delictivas	Color de Identificación
Riesgo Alto	De 17 a más	Rojo
Riesgo Medio	De 09 a 16	Amarillo
Riesgo Bajo	De 01 a 08	Verde
No registra	0	Blanco

De la distribución de riesgo se contabilizó por cuadrante la cantidad de incidencias delictivas anuales, obteniéndose las siguientes cantidades por tipo de riesgo durante el año 2021:

Nivel de Riesgo	Rango numérico de riesgo	Cantidad de cuadrantes
Riesgo Alto	17 a más incidencias	9
Riesgo Medio	09 a 16 incidencias	25
Riesgo Bajo	01 a 08 incidencias	50
No registra	0	10

NIVEL DE RIESGO	TOTAL DE CUADRANTES
ALTO	04
MEDIO	21
BAJO	66
SIN NOVEDAD	05
	96



Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información remitida por la Gerencia de Seguridad Ciudadana: un total 25 cuadrantes de riesgo alto y medio vulnerables y 96 cuadrantes en total dentro de distrito concluyendo un resultado de 39.58 % es decir que se redujo los índices de inseguridad ciudadana de la población en un 39.58%, superando el logro esperado del 40.6% para el año 2021.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional - AEI.01.01: **"Servicio de Patrullaje Municipal Permanente en el Distrito"**, mediante Informe N°561-2022-SGOSC-GSEGC-MSS, la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana informa que se realizaron acciones preventivas, disuasivas y de apoyo a la Policía Nacional - PNP mediante el patrullaje diario en toda la extensión del distrito, en forma permanente durante las 24 horas en tres turnos, empleando recursos humanos, logísticos y elementos tecnológicos que le permiten prevenir y evitar la realización de acciones delictivas que puedan producirse en el distrito complementando la acción de la PNP e incrementando la sensación de seguridad en la ciudadanía.

En el periodo 2021 los kilómetros de ruta establecida fueron en total de 634,005 mientras que los kilómetros de ruta patrullada fueron de 443,043 obteniendo un avance del 69.9% cumpliendo con el valor esperado para el año 2021.

KM PATRULLAJE ESTABLECIDO 2021				KM PATRULLAJE REALIZADO 2021			
Mes	Días	Km Tres Turnos	Km por Mes	Mes	Días	Km Tres Turnos	Km por Mes
Ene	31	1737	53,847	Ene	31	1,011	31,329
Feb	28	1737	48,636	Feb	29	1,006	29,182
Mar	31	1737	53,847	Mar	31	1,059	32,844
Abr	30	1737	52,110	Abr	30	1,136	34,069
May	31	1737	53,847	May	31	1,207	37,406
Jun	30	1737	52,110	Jun	30	1,173	35,195
Jul	31	1737	53,847	Jul	31	1,296	40,184
Ago	31	1737	53,847	Ago	31	1,305	40,461
Set	30	1737	52,110	Set	30	1,342	40,257
Oct	31	1737	53,847	Oct	31	1,374	42,587
Nov	30	1737	52,110	Nov	30	1,273	38,200
Dic	31	1737	53,847	Dic	31	1,333	41,331
			634,005				443,043

PERIODO 2021	KM PATRULLAJE ESTABLECIDO	KM PATRULLAJE REALIZADO	AVANCE (%)
ENE - DIC	634,005	443,043	69.88



Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.02: **"Programa de Recuperación de Espacio Público Integral a la Población"**, responsabilidad de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana considera que el Plan de Recuperación de Espacios Públicos de la Municipalidad de Santiago de Surco, genera impacto positivo en la población, mejorando la calidad de vida para los vecinos, que transitan por el distrito, y de esta manera se sienten que viven en un clima de tranquilidad y de convivencia pacífica.

En el periodo 2021 la cantidad de personas beneficiadas del programa de recuperación fue de **26,584** mientras que la cantidad de personas en el área de influencia **332,186** obteniendo un porcentaje de 8%.

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS 2021

Sector	Población x Sector	Espacios Recuperados Cuadrante	Población Beneficiada
9	164,029	93	13,669
8	34,704	80.80.81.82.84.85.89	3,856
2	115,182	20	6,775
6	18,271	63	2,284
	332,186		26,584

PERIODO 2021	KM PATRULLAJE ESTABLECIDO	KM PATRULLAJE REALIZADO	AVANCE (%)
ENE - DIC	332,186	26,584	8.00

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.03: **“Programa de Prevención en Seguridad Ciudadana Permanente a la Población”**, tiene la finalidad de disminuir factores de riesgo que incrementen la probabilidad de que ocurran hechos delictivos a través de los programas de Capacitaciones del Centro de Capacitación Municipal – CECAM, en temas de prevención de seguridad ciudadana y participación ciudadana, dirigidos a la población organizada en el distrito, promoviendo una cultura de prevención en materia de seguridad ciudadana, lo cual ha generado un impacto social positivo en la población con una mayor participación vecinal.

CAPACITACIONES PROGRAMADAS 2021

Mes	M	F	TOTAL
Ene	386	215	601
Feb	386	215	601
Mar	386	215	601
Abr	386	215	601
May	386	215	601
Jun	386	215	601
Jul	524	144	668
Ago	524	144	668
Set	524	144	668
Oct	524	144	668
Nov	524	144	668
Dic	524	144	668
	5460	2154	7614

PERSONAS CAPACITADAS 2021

Mes	M	F	TOTAL
Ene	333	142	475
Feb	253	108	361
Mar	244	104	348
Abr	247	106	353
May	343	147	490
Jun	294	126	420
Jul	496	212	708
Ago	478	205	683
Set	480	206	686
Oct	419	179	598
Nov	531	227	758
Dic	230	98	328
	4348	1860	6208



PERIODO 2021	CAPACITACIONES PROGRAMADAS	PERSONAS CAPACITADAS	AVANCE (%)
ENE - DIC	7,614	6,208	81.53

3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.02: MEJORAR EL TRÁNSITO EN EL DISTRITO

OEI.02		Nombre del indicador	Descripción del indicador	Año 2019		Año 2020		Año 2021		Unidad responsable de la medición
Código	Descripción			Meta	Acto	Meta	Acto	Meta 2021	Acto 2021	
OEI.02	Mejorar el tránsito en el distrito	Porcentaje de disminución/lesionados en accidentes de tránsito	(Número de lesionados en accidentes de tránsito / Número de accidentes de tránsito ocurridos) x 100 %	-	20%	84.1%	20%	75.0%	42.1%	Subgerencia de Tránsito
Acciones estratégicas del OEI.02										
AEI.02.01	Brindar servicios de tránsito adecuado e implementado en el distrito	Porcentaje de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito	(Número de estudios técnicos de tránsito adecuados e implementados en el distrito / Total de estudios técnicos programados) x 100%	40%	20%	40%	20%	44.0%	23.0%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.02	Facilitación en el cumplimiento de la norma de tránsito en la vía del distrito	Porcentaje de papeleras de infracción censuradas	(Número de papeleras censuradas / Total de papeleras emitidas) x 100 %	85%	20%	90%	20%	83.0%	134.1%	Subgerencia de Tránsito
AEI.02.03	Capacitación integral a conductores y peatones del distrito	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente	Cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente	800	20%	900	20%	1000	64.0	Subgerencia de Tránsito

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.02: **“Mejorar el Tránsito en el Distrito”** y sus tres (3) Acciones Estratégicas Institucionales tienen como unidad responsable de su medición a la **Subgerencia de Tránsito**.

Mediante Informe N°58-2022-SGTRA-GSEGC-MSS, la Subgerencia de Tránsito informa que para el año 2021, el porcentaje de lesionados en accidentes de tránsito dentro de la jurisdicción del distrito de 42.10%, cifra que se haya muy por debajo del logro esperado del 76%. Esta información es brindada por la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana.

El número de accidentes en el año 2021 fue de 3,437 y número de lesionados un total de 1,446.

Asimismo, el trabajo en campo del personal operativo de esta Subgerencia y las diversas actividades orientadas al ordenamiento vial en el distrito, tales como las campañas de sensibilización y educación vial llevadas a cabo en instituciones educativas en el distrito contribuyeron a la obtención de estos resultados.



En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI. 02.01: **“Estudios Técnicos de Tránsito Adecuado e Implementado en el Distrito”**, la Subgerencia de Tránsito menciona que los estudios técnicos de tránsito y vialidad son documentos en los cuales se detallan aspectos necesarios y relevantes para la toma de decisiones respecto a la mejora en la transitabilidad en el distrito, tomando como prioridad a los usuarios más vulnerables en las vías, estos estudios se ejecutan por medio de un informe de procedencia o improcedencia, realizado por los especialistas del área.

De acuerdo a ello, para el año 2021, la ejecución de 42 estudios elaborados y desarrollados en el distrito, siendo que pese a las medidas establecidas por el Gobierno Central respecto al estado de emergencia, se logró ejecutar la cantidad de 95 estudios.

Es menester indicar que una de las principales dificultades que se presenta respecto al cumplimiento de esta actividad, es la dependencia hacia la Subgerencia de Obras y

Mantenimiento del Ormató, siendo que es esta área la que efectivamente ejecuta la aplicación de lo indicado en los estudios realizados.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI. 02.02: **"Fiscalización en el Cumplimiento de la Normas de Tránsito en las Vías del Distrito"**, la Subgerencia de Tránsito informa que esta Acción Estratégica ha sido desarrollada en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 632-2020-MSS, así como en cumplimiento del convenio de cooperación con la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao – ATU.

Al respecto, dentro del cumplimiento de la Ordenanza N° 632-2020-MSS, se programó intervención de 14,040 vehículos infractores en el distrito, siendo que se logró intervenir 13,357 vehículos infractores, esto debido a que la nueva Ordenanza dispone, que los vehículos que se encuentran con conductores dentro del vehículo no se encuentran sujetos a la aplicación de la medida complementaria de internamiento en el depósito vehicular, considerando además que la población surcana, así como los demás administrados que circulan por las vías de nuestro distrito, se encuentran con mayor consciencia respecto al cumplimiento de las normas de tránsito.

De otro lado, respecto a la intervención de los vehículos de transporte público en colaboración con la ATU, se programó la imposición de 5,250 papeletas de infracción, siendo que de acuerdo a la gestión desarrollada por el personal operativo en cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas para el transporte público, así como las medidas de seguridad mínimas para la prestación del servicio de transporte impusieron 7,039 papeletas de infracción.

El porcentaje de papeletas de infracción canceladas obtenida en el año 2021 fue de 134.1% superando el valor esperado del 61%.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI. 02.03: **"Capacitaciones Integrales a Conductores y Peatones en el Distrito"**, la Subgerencia informo que para el año 2021, se programó la capacitación de ciento cincuenta (150) personas, considerando que las medidas de bioseguridad podrían cambiar en busca de retomar las actividades presenciales con normalidad; sin embargo, debido a las condiciones establecidas por el Gobierno Central, se debió cambiar la forma de llegada a los administrados, realizando operativos preventivos en diversos puntos del distrito por medio del personal operativo que se encontraba asignado en las vías principales, de esta manera el personal se ocupaba de informar de manera verbal a los transeúntes como a los conductores que circulaban por las indicadas vías, de esta manera se capacitó a mayor cantidad de personas durante el año 2021, permitiendo de esta manera que la fluidez, transitabilidad y vialidad en las vías se mantenga.

De acuerdo a ello, durante el año 2021, la cantidad de conductores y peatones capacitados integralmente fue de 9,612.



3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO

Código	Descripción	Indicador de Resultado	Alcance de Resultado	Año de Inicio		Valor actual		Valor objetivo	Valor alcanzado	Unidad Orgánica responsable de la medición
				Inicio	Fin	Inicio	Fin			
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación y registro de residuos sólidos en el distrito	(Cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario por año / 360) x población total	81.7%	2016	82.6%	88.7	81.0%	86.2%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
Acciones estratégicas del OEI.03										
AEI.03.01	Vista y separación pública de los residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de usuarios de bodega de vista y espacios públicos respecto de residuos sólidos	(Número de bodegas de vista y espacios públicos basadas / Número total de bodegas de vista y espacios públicos) x 100 %	100.0%	2016	99.0%	2017	100.0%	100.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.02	Regulación de residuos sólidos domiciliarios (obscuros) adecuadamente en el terreno sanitario	Cantidad de beneficiarios de residuos sólidos depositados adecuadamente en el terreno sanitario	Cantidad de viviendas de residuos sólidos depositados adecuadamente en el terreno sanitario	140,047	2016	130,513	2017	140,000	170,321	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.03	Segregación en fuente recolectada en la Planta de Reciclaje de los residuos orgánicos en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos seleccionados y recolectados en la planta de reciclaje de los residuos (de segregación en fuente)	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos seleccionados y recolectados / Cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos recolectados en el distrito) x 100 %	79.4%	2016	79.0%	2017	87.0%	70.4%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.04	Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Recaudación Ambiental - PLANREA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Evaluación y Recaudación Ambiental - PLANREA	(Cantidad de metas cumplidas del PLANREA / Cantidad de metas del PLANREA) x 100%	-	2016	-	2017	100.0%	100.0%	Gerencia de Servicios a la Ciudad
AEI.03.05	Mantenimiento de áreas verdes en espacios públicos, privados y asociaciones de centros vecinales en el distrito	Porcentaje de m ² de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral	(Cantidad de m ² de áreas verdes con buen estado mantenimiento / Cantidad de m ² de áreas verdes del distrito) x 100 %	83.1%	2016	80.0%	2017	87.0%	76.2%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.06	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental	(Número de ciudadanos capacitados en educación ambiental / Total de ciudadanos de Santiago de Surco) x 100%	5.6%	2016	0.0%	2017	14.2%	17.0%	Gerencia de Servicios a la Ciudad



El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03: **“Promover la Gestión Ambiental en el Distrito”**, tiene como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines**, a su vez, de las seis (6) acciones estratégicas del objetivo institucional, cuatro (4) tiene como Unidad Orgánica responsable a la **Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines** y dos (2) la **Gerencia de Servicios a la Ciudad**.

Mediante INFORME N° 120-2022-SGLPJ-GSC-MSS, la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines informa que este indicador se refiere a la cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario en un determinado año con respecto a la población total del Distrito, para no incrementar en gran proporción la cantidad de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario al año se debe sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que tengan una mayor participación en el programa de segregación en origen, siendo necesario para ello la contratación de más promotores ambientales.

Para el año 2021, la cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario fue un total de 170, 521230 toneladas obteniendo como avance 86.5%.

3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO

Código	Descripción	Indicador del Indicador	Fórmula del Indicador	Año de base		Evaluación		Año 2021	Año 2021	Unidad Orgánica responsable de su medición
				2014	2017	2019	2021			
OEI.03	Promover la Gestión Ambiental en el distrito	Generación y depósito de residuos sólidos en el distrito	(Cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario por año / 360) x población total	81.2%	2014	82.6%	2017	81.0%	86.2%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
Acciones estratégicas del OEI.03										
AEI.03.1	Visa y espacios públicos libres de residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de frentes de comercio de vista y espacios públicos libres de residuos sólidos	Porcentaje de frentes de vista y espacios públicos libres (Número total de frentes de vista x espacios públicos x 100%)	100.0%	2014	100.0%	2017	100.0%	100.0%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.2	Recogida de residuos sólidos diferenciados (papeles, plásticos, etc.) en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos diferenciados (papeles, plásticos, etc.) en el relleno sanitario	Cantidad de toneladas de residuos sólidos diferenciados (papeles, plásticos, etc.) en el relleno sanitario	164,047	2014	150,510	2017	148,000	170,521	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.3	Integración en fuente reciclada en la Planta de Reciclaje de los residuos seleccionados en el distrito	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos seleccionados y reciclados en la planta de reciclaje de los residuos que ingresan en fuente	(Cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos seleccionados y reciclados / Cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos recolectados en el distrito) x 100%	75.4%	2014	79.4%	2017	87.0%	70.4%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.4	Cumplimiento del Plan Anual de Educación y Fomento Ambiental - PLANFEA	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan Anual de Educación y Fomento Ambiental - PLANFEA	(Cantidad de metas cumplidas del PLANFEA / Cantidad de metas del PLANFEA) x 100%	-	2014	-	2017	100.0%	100.0%	Gerencia de Servicios a la Ciudad
AEI.03.5	Mantenimiento verde de espacios públicos, parques y ecosistemas de agua y tierra en el distrito	Porcentaje de m ² de áreas verdes del distrito con buen estado de mantenimiento integral	(Cantidad de m ² de áreas verdes con buen estado mantenimiento / Cantidad de m ² de áreas verdes del distrito) x 100%	80.1%	2014	80.9%	2017	87.0%	78.2%	Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines
AEI.03.6	Fortalecimiento de la educación ambiental a los ciudadanos de Santiago de Surco	Porcentaje de ciudadanos de Santiago de Surco capacitados en educación ambiental	(Número de ciudadanos capacitados en educación ambiental / Total de ciudadanos de Santiago de Surco) x 100%	5.4%	2014	7.5%	2017	14.8%	17.8%	Gerencia de Servicios a la Ciudad



El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03: **“Promover la Gestión Ambiental en el Distrito”**, tiene como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines**, a su vez, de las seis (6) acciones estratégicas del objetivo institucional, cuatro (4) tiene como Unidad Orgánica responsable a la **Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines** y dos (2) la **Gerencia de Servicios a la Ciudad**.

Mediante INFORME N° 120-2022-SGLPJ-GSC-MSS, la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines informa que este indicador se refiere a la cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario en un determinado año con respecto a la población total del Distrito, para no incrementar en gran proporción la cantidad de residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario al año se debe sensibilizar y capacitar a los ciudadanos para que tengan una mayor participación en el programa de segregación en origen, siendo necesario para ello la contratación de más promotores ambientales.

Para el año 2021, la cantidad de residuos sólidos ingresados al relleno sanitario fue un total de 170, 521230 toneladas obteniendo como avance 86.5%.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01: **“Vías y Espacios Públicos Limpios de Residuos Sólidos en el Distrito”**, la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines, a través de su personal operativo debidamente uniformados y con sus equipos de protección personal (EPP) realizan la limpieza del Distrito a través de la recolección manual (barrido y papeleo) de residuos sólidos depositados en la vía pública generados por causas naturales, tránsito y malos hábitos poblacionales, así como también el baldeo y limpieza en los diferentes Parques y Monumentos del Distrito, la cual tiene como principal objetivo el mantenimiento y conservación de los espacios y vías públicas, manteniendo la estética y una predisposición positiva de los Vecinos Surcanos. En los meses de Enero a Diciembre 2021 se ha logrado la cantidad de 132,081.70 Km/eje de barrido de calles y avenidas en todos los sectores del Distrito, alcanzando la meta establecida.

VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO (2021)	
Mes	Km - eje
Enero	11042.2
Febrero	10192.8
Marzo	11466.9
Abril	11042.2
Mayo	11042.2
Junio	11042.2
Julio	11042.2
Agosto	11042.2
Septiembre	11042.2
Octubre	11042.2
Noviembre	11042.2
Diciembre	11042.2
Total	132081.7



Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.02: **“Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios dispuestos adecuadamente en el Relleno Sanitario”**, la Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines informa que Consiste en la recolección de los residuos sólidos generados en todos los sectores del Distrito para ser trasladados posteriormente y dispuestos en un relleno sanitario, en los meses de Enero a Diciembre del año 2021 se logró recoger **170,521.23** toneladas de residuos sólidos. Para ello, la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines cuenta con una empresa privada contratada debidamente autorizada por las entidades ambientales correspondientes para que realice el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en todos los sectores del Distrito con el fin de preservar la salud de la población y la conservación del medio ambiente.

Cabe precisar, que se logró superar la meta trazada, debido a que este servicio fue decretado por las autoridades de salud como primordial y esencial en el marco del estado de emergencia sanitario por COVID-19, por lo que debía de darse de forma ininterrumpida.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO (2021)	
Mes	Toneladas
Enero	15209.69
Febrero	13249.83
Marzo	14913.78
Abril	13027.9
Mayo	14151.43
Junio	13702.01
Julio	14063.73
Agosto	14256.35
Septiembre	13803.61
Octubre	14020.16
Noviembre	13942.69
Diciembre	15369.6
Total	170521.23

Para la Acción Estratégica Institucional AEI.03.03: **“Segregación en Fuente reciclados en la Planta de Reciclaje de los Predios Seleccionados en el Distrito”**, la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines informa que a través de su personal operativo debidamente uniformados y con sus equipos de protección personal (EPP) realizan el servicio de recolección de residuos sólidos inorgánicos segregados por los vecinos en sus viviendas y establecimientos comerciales del Distrito que se encuentran inscritos al Programa de Segregación en Origen, efectuándose en el turno diurno de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. En los meses de Enero a diciembre del 2021 se recolectó 3,588.078 toneladas de residuos sólidos inorgánicos.

Así mismo, no se logró alcanzar con la meta programada debido a la insuficiente cantidad de promotores ambientales encargados de empadronar y capacitar a los vecinos para su inscripción al Programa de Segregación “Surco Recicla”, así como también las fallas mecánicas de los camiones barandas para la recolección de residuos inorgánicos.

SEGREGACIÓN EN FUENTE RECIKLADOS EN LA PLANTA DE RECICLAJE DE LOS PREDIOS SELECCIONADOS EN EL DISTRITO (2021)	
Mes	Toneladas
Enero	329.184
Febrero	263.13
Marzo	234.129
Abril	269.67
Mayo	284.915
Junio	288.14
Julio	281.586
Agosto	288.125
Septiembre	288.945
Octubre	301.493
Noviembre	326
Diciembre	411.783
Total	3588.078



En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.04: **“Cumplimiento del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental”** mediante informe N° 177-2022-GSC-MSS, la Gerencia de Servicios a la Ciudad informa que en el año 2021 se trabajaron las actividades del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA; respecto a las evaluaciones y supervisión ambiental ejecutando 175 metas cumpliendo con el 100% de las metas del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA. Se logró el cumplimiento al 100 % de la supervisión y fiscalización ambiental.



Capacitación y sensibilización de forma virtual



Manejo de residuos sólidos en Establecimientos Comerciales como restaurantes, panaderías, mercados

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.05: **“Nuevas Áreas Verdes en Espacios Públicos, Privados y Ecosistemas de cerros y lomas en el Distrito”**, la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines, a través de su personal operativo y debidamente uniformados y con sus equipos de protección personal (EPP) realizan el servicio de mantenimiento de las áreas verdes del Distrito mediante el riego, sembrado de plantas, diseño de nuevas jardineras, fileteo, limpieza y barrido del parque, preparación de terreno, siembra de jardineras y fileteo de bordes de árboles. En los meses de Enero a Diciembre del año 2021 se ha realizado el mantenimiento general de las áreas verdes en un total de **20,394,436.08 m²**. No se alcanzó la meta programada debido a la demora de la adquisición de herramientas de trabajo e insuficiente cantidad de personal operativo.



ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS DEL DISTRITO (2021)	
Mes	m ²
Enero	1582671.21
Febrero	1768818.1
Marzo	1735488.96
Abril	1712868.71
Mayo	1739266.15
Junio	1706263.21
Julio	1517955.53
Agosto	1567825.46
Septiembre	1801396.42
Octubre	1808498.74
Noviembre	1800424.8
Diciembre	1645839.79
Total	20394456.08

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.03.06: **"Fortalecimiento de la Educación Ambiental a los Ciudadanos de Santiago de Surco"**, mediante informe N° 177-2022-GSC-MSS, la Gerencia de Servicios a la Ciudad informa mediante el programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) que en el año 2021 se realizaron campañas de sensibilización a 96,127 vecinos de Santiago de Surco, es decir que el 17.7% del total de los ciudadanos del distrito están capacitados en educación ambiental.

No se logró el cumplimiento al 100 % de las campañas de sensibilización ambiental, debido a que hay promotores vulnerables, por ello dificulta el incremento de sensibilización y cultura ambiental por ello se sugiere el aumento de número de promotores.



3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.04 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

Código	Descripción	Indicador actualizado	Unidad actualizada	Cierre 2019		Evaluación		Meta 2021	Meta 2023	Entidad responsable de ejecución
				2019	2020	2019	2020			
OEI.04	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de zonas geográficas de peligro actual sin vulnerabilidad en el distrito	(Número de zonas geográficas de peligro actual en vulnerabilidad en el distrito / Total de zonas de peligro actual) x 100 %	-	2014	-	2017	14.3%	0.0%	Subgerencia de Defensa Civil
		Porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de desastres	(Número de personas del distrito con cultura de prevención / Número total de población) x 100 %	22%	2014	20%	2017	24%	33%	Subgerencia de Defensa Civil
Acciones estratégicas del OEI.04										
AEI.04.01	Documentos técnicos de evaluación de riesgo de desastres de las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo	(Número de zonas de riesgo en el distrito con documentos técnicos de evaluación de riesgo / Número de zonas de riesgo existentes) x 100 %	-	2014	-	2017	14.3%	0.0%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.02	Planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	Cantidad de planes de gestión de riesgos implementados por la municipalidad	-	2014	-	2017	1	1	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.03	Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastres en el distrito	Cantidad de acciones preventivas y reactivas implementadas para reducir el riesgo de desastres en el distrito	Número de acciones preventivas y reactivas implementadas en el distrito	2	2014	1	2017	1	2	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.04	Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito	Porcentaje de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito para el desarrollo de capacidades y organización	(Cantidad de eventos realizados en las zonas de riesgo del distrito / Cantidad total de eventos programados) x 100 %	49.2%	2014	46.1%	2017	30.0%	19.0%	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.05	Planes Operacionales implementados en el distrito	Cantidad de planes operacionales implementados en el distrito	Número de planes operacionales implementados en el distrito	-	2014	-	2017	1	1	Subgerencia de Defensa Civil
AEI.04.06	Acciones de respuesta en situación de emergencia y desastres (distrito)	Cantidad de simulacros realizados en el distrito	Número de simulacros realizados en el distrito	-	2014	-	2017	1	1	Subgerencia de Defensa Civil



El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04: "Protección a la Población y sus medios de vida frente a Peligros de Origen Natural y Antrópicos" y sus seis (6) acciones estratégicas tienen como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Subgerencia de Defensa Civil**.

Mediante Informe N° 66-2022-SGDC-GSEGC-MSS, la Subgerencia de Defensa Civil informa que el Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04 tiene dos (2) indicadores, siendo el Indicador N° 1, relacionado al porcentaje de zonas geográficas de peligro natural sin vulnerabilidad en el distrito, con un valor esperado para el periodo materia de evaluación de 14.30% (01 zona) de un total de siete (07) zonas existentes, donde al cierre de la misma, se puede apreciar que tiene un avance del 0.00%, ello debido a la ausencia de personal especializado en la materia para la ejecución de las evaluaciones de riesgo que permita establecer el nivel de riesgo, y de ser necesario las acciones de mitigación a través de medidas estructurales y no estructurales.

Por otra parte, el Indicador N° 2 de este mismo Objetivo Estratégico Institucional - OEI. 04, establece el porcentaje de población del distrito con cultura de prevención en riesgo de

desastres, con un valor esperado del 2.5% (13,639) de un total de 524, 598 habitantes, obteniéndose al cierre de la evaluación un grado de cumplimiento de 1.53% (8,038).

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI. 04.01: **"Documentos Técnicos de Evaluación de Riesgo de Desastres de las Zonas de Riesgo del Distrito"** se debe precisar, que dicha acción, tiene una meta de 14.3% (01 zona), sin embargo por la ausencia de personal especializado (evaluadores de riesgo), sobre todo que estén acreditados por el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), no se ha logrado cumplir con la meta establecida, obteniendo un 0.00% de cumplimiento

Para la Acción Estratégica Institucional AEI 04.02: **"Planes de Gestión de Riesgos Implementados en la Municipalidad"**, Para esta AEI, muestra como meta la implementación de un plan en GRD. Ante ello, se logró cumplir con lo programado, debido a la aprobación del Plan de Operaciones de Emergencia (POE) 2022-2024 del Distrito de Santiago de Surco, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 1213-2021-RASS de fecha 30 diciembre del 2021.

En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.04.03: **"Acciones de prevención y reducción ante el riesgo de desastre en el distrito"**, se estableció la implementación de dos (2) instrumentos técnicos o normativas que coadyuven a las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres en el distrito, al cierre del año se cumplió con la meta establecida, ello debido a la aprobación de las siguientes normas:

- Ordenanza N° 655-MSS, Ordenanza que deroga a la Ordenanza N° 119-MSS, que prohíbe la fabricación, almacenaje, depósito comercialización, distribución y/o destrucción de artículos pirotécnicos en la jurisdicción del distrito y declara al distrito de Santiago de Surco como zona incompatible.
- Resolución de Alcaldía N° 1116-2021-RASS de fecha 29 de noviembre del 2021 que aprueba la directiva N° 004-2021-MSS " Lineamientos para la implementación de medidas orientadas a la prohibición del Uso de productos pirotécnicos en todas las actividades organizadas por la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco".



La Acción Estratégica Institucional AEI.04.04: **"Acciones de desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito"**, dicha AEI, establece un logro esperado del 100% en cuanto a las acciones programadas relacionado a capacitaciones y organización ante situaciones de emergencias; para ello, cada actividad tiene un valor de aportación del 20%, logrando obtener un 39.58% de ejecución, tal como se puede visualizar en el cuadro siguiente:

1.2.4.a. Subgerencia de Defensa Civil: Acciones de capacitación y organización integral, por tipo y grado de cumplimiento

N°	Tipo	U.M.	Programado	Ejecutado	Grado de Cumplimiento %
1	Simulacros	Evento	104	47	6.40 %
2	Capacitaciones	Evento	250	269	21.52%
3	Cursos de GRD	Evento	4	1	5%
4	Sensibilizaciones	Predio	30,000	0	0%
5	Formación de Brigadas	Brigada	3	1	6.66%
Total					39.58%

Fuente: MSS/SGDC- POI 2021.

Referente a la Acción Estratégica Institucional AEI.04.05: **“Planes operacionales implementados en el distrito”**, se cumplió con la meta establecida; ello, debido a la formulación y aprobación del Plan de Ejercicio Multidisciplinario e Interinstitucional de Coordinación y Movilización de Recursos para la Respuesta frente a Desastres, instrumento que se puso a prueba el 13 de octubre del 2021, mediante ejercicios de simulacro frente a Sismo y Tsunami con las unidades orgánicas e instituciones de primera respuesta.

Sobre la Acción Estratégica Institucional AEI.04.06: **“Acciones de respuesta en situación de emergencias y desastres del distrito”**, Sobre dicha AEI, se cumplió con el valor establecido; para lo cual se ejecutaron acciones de respuesta durante el periodo 2021, atendiendo en la jurisdicción del Distrito de Santiago de Surco un total de **7,429** emergencias, tales como: incendios, emergencias médicas, accidentes vehiculares, materiales peligrosos, entre otros; situaciones que pusieron en riesgo la vida y salud de nuestro vecinos y que fueron atendidas oportunamente en un trabajo conjunto con las instituciones de primera respuesta, resaltando la labor de la BRIGADA DE RESCATE de este corporativo como un mecanismo de intervención inmediata hasta la llega de las instituciones involucradas para aunarse al esfuerzo de las operaciones que coadyuven al control de la emergencia.

Cabe resaltar, que la Brigada de Rescate de la Municipalidad de Santiago de Surco forma parte del Sistema de Atención de Emergencia y Desastres de nuestro distrito, el mismo que opera los 365 días del año durante las 24 horas del día.

1.2.6.a. Subgerencia de Defensa Civil: Emergencias atendidas por la Brigada de Rescate por mes



Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Emergencias	500	542	539	488	568	598	615	713	688	709	706	763	7,429

Fuente: MSS/SGDC – Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED)

3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

OEI.05		Nombre del indicador	Código del indicador	Año de inicio		Año actual		Valor objetivo	Valor obtenido	Unidad de medida y alcance del indicador
Código	Descripción			Inicio	Fin	Inicio	Fin			
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de número predios rústicos y semi-rústicos con emisión de licencia de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito / Cantidad de rústicos y semi-rústicos con emisión de licencia de habilitación urbana en los sectores 01 y 02 del distrito			2017	2021	20%	22%	SG Licencias y Habilitación	
Acciones estratégicas del OEI.05										
OEI.05.01		Nombre del indicador	Código del indicador	Año de inicio		Año actual		Valor objetivo	Valor obtenido	Unidad de medida y alcance del indicador
Código	Descripción			Inicio	Fin	Inicio	Fin			
AEI.05.01	Plan de Desarrollo urbano implementado en el distrito	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano			2017	2021	50%	70%	Gerencia de Desarrollo Urbano	
AEI.05.02	Control urbano y fiscalización del edificio en el distrito	Porcentaje de viviendas con licencia de construcción urbana emitida			2017	2021	100%	25.4%	SG Planeamiento Urbano y Catastro	
AEI.05.03	Mantenimiento y reposición de la infraestructura vial y ambiental integral del distrito	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura vial y ambiental programada			2017	2021	100%	48.8%	SG Obras y Mantenimiento del Distrito	
AEI.05.04	Ómnibus de inversión pública ejecutada oportunamente en el distrito	Porcentaje de obras de inversión pública ejecutadas oportunamente			2017	2021	100%	33.0%	SG Obras y Mantenimiento del Distrito	

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.05: **“Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito”**, tiene como unidad responsable de su medición a la **Subgerencia de Licencias y habilitación**; a su vez las cuatro (4) acciones estratégicas del objetivo, una (1) es responsabilidad de la **Gerencia de Desarrollo Urbano (1)** de la **Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro** y dos (2) de la **Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato**.



Mediante Informe N°121-2022-SGLH-GDU-MSS, la Subgerencia de Licencias y Habilitación informa que revisó la estadística del estado de las habilitaciones urbanas verificándose en el PDLC un total de 9.96 Km² de área rústica en el distrito (incluye los sectores del 1 al 8) asimismo, la información cartográfica de las habilitaciones urbanas tiene un estimado de 2.7 km² de área rústica (incluye la base aérea las palmas) ubicados en el sector 1 y 2 del distrito, así también para el año 2021 se programó habilitar un total 54,000 m², sin embargo se ha habilitado un total de 129507.56 m² de terreno rústico ubicado en el sector 1 del distrito de Santiago de Surco, un avance de 2.2% del total de área rústica ubicado en el sector 1 y 2.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.05.01: **“Plan de Desarrollo Urbano implementado en el distrito”**, mediante Memorandum N°104-2022-GDU-MSS, la Gerencia

de Desarrollo urbano informa que se tomó conocimiento que el Plan Urbano Distrital 2017-2027 quedó sin efecto al haber sido devuelto por el IMP en el año 2019, no registrándose gestiones al respecto.

Ante ello, de acuerdo al marco normativo vigente, a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro -unidad orgánica competente- se priorizó la elaboración de otro instrumento de gestión urbana y de ordenamiento territorial para el distrito, denominado el Reajuste Integral de la Zonificación de los Usos del Suelo (RIZ) del distrito de Santiago de Surco, para las Áreas de Tratamiento Normativo I, II y III, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 30- 2021 de fecha 17 de junio 2021.

Asimismo, con Oficio N° 33-2021-GDU-MSS de fecha 06 de julio de 2021, fue remitido al Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) para su evaluación y posterior aprobación mediante Ordenanza de Concejo Metropolitano de Lima. A la fecha continúa en proceso de evaluación en el IMP.

Sobre la Acción Estratégica Institucional AEI.05.02: **“Catastro urbano municipal actualizado del distrito”**, mediante Informe N° 64-2022-SGPUC-GDU-MSS, la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro informa que para el año 2021, se programó en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024, actualizar un

total de 15% de unidades catastrales registradas en el SIRCAT, del distrito de Santiago de Surco, en razón a ello, se revisó el Compendio Estadístico Municipal, verificándose que en el año 2016 se tiene un total de 188,050 unidades catastrales en el distrito (Incluye los sectores del 1 al 9), así también para el año 2021 se programó actualizar un total de 28,207.50, unidades catastrales, sin embargo se actualizó un total de 7,778 unidades, un avance del 25.6% del total de unidades catastrales registradas en el SIRCAT.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.05.03: **“Mantenimiento y reparación de la infraestructura vial y peatonal integral del distrito”**, mediante Informe N° 138-2022-SGOMO-GSC, la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato informa que la cantidad de metros cuadrados de mantenimiento de infraestructura vial y peatonal realizadas en el año 2021 es de un total de 19,363.27 m². Obteniendo un avance de ejecución de 45.8% en base al mantenimiento de infraestructura vial y peatonal realizado en todos los sectores de distrito a solicitud de los vecinos surcanos e inspecciones realizadas por el personal de la Subgerencia.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.05.04: **“Obras de inversión pública ejecutadas oportunamente en el distrito”**, mediante Informe N° 138-2022-SGOMO-GSC, la Subgerencia de Obras y Mantenimiento del Ornato informa que para el año 2021 tenía programado la ejecución de 16 obras que contaban con el presupuesto para su ejecución. De estas 16 inversiones, 8 si se llegaron a ejecutar. Teniendo un avance del 50% de ejecución en el año.



PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS EN EL AÑO 2021
2452266: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA ALAMEDA MANUEL LORENZO VIDAURRE Y ALAMEDA MANUEL PEREZ DE TUDELA DE LA URBANIZACION LOS PROCERES, EN EL SECTOR 2 DEL SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2451521: REMODELACION DE ESTACION DE BOMBEROS; EN EL(LA) COMPAÑIA DE BOMBEROS SANTIAGO APOSTOL N° 134 EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA
2430478: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS PASAJES LUIS DULANTO D' CAROLI Y AGUSTINA CUSTODIO MITA, EN LA URBANIZACION HONOR Y LEALTAD, SECTOR 2, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2450995: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y PROTECCION ANTE TALUD EN LOS PASAJES CERRO COBRIZO Y CERRO BRONCEADO, EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA MAGISTERIAL 6 DE JULIO, SECTOR 7, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2474105: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LA URBANIZACION VISTA ALEGRE, PRIMER SECTOR A Y B, SUB SECTOR 4.1, SECTOR 4, SANTIAGO DE SURCO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2474862: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES INMACULADA CONCEPCION, ELOISA ANGULO Y LA CASCADA DE LA URBANIZACION AMPLIACION SAN IGNACIO DE LOYOLA, 1 ETAPA INMACULADA CONCEPCION, SECTOR 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2338235: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LAS BRISAS DE VILLA - SECTOR 09, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA
2472571: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS PASAJES DE LA URB. CASA BLANCA, SECTOR 2 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA



3.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL DISTRITO.

Código	Indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Año 2019		Año 2020		Año 2021		Unidad Orgánica responsable
				Meta	Real.	Meta	Real.	Meta	Real.	
OEI.06	Promover la Competitividad Económica del distrito	Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados	Número de comercios y servicios con licencia de funcionamiento emitida / número total de comercios y servicios en el distrito / 100%	11.0%	201%	14.0%	201%	20.0%	11.2%	DC, Gerencia de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
		Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización	Número de personas y empresas que incumplen la norma de fiscalización, en un periodo / número de personas y empresas fiscalizadas, en el mismo periodo / 100%	47.8%	201%	46.9%	201%	30.0%	43.9%	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa
Acciones estratégicas del OEI.06										
AEI.06.1	Asistencia técnica fiscalizadora gratuita para emprendedores y empresarios en el distrito	Porcentaje de emprendedores que participan en actividades técnicas	Número de empresas y emprendedores que participan en la actividad de asesoría técnica / total de empresas y emprendedores / 100%	75.9%	201%	63.0%	201%	83.0%	100.0%	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.06.2	Actividad de inspección empresarial (VISE) a las empresas del (SME)	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales	Cantidad de emprendedores que participan en las actividades empresariales	150	201%	200	201%	400	447	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.06.3	Atención al cliente y relación de fiscalización hacia los presentados por las personas y empresas	Porcentaje de personas y empresas que reciben las dudas de fiscalización	Número de dudas y reclamos en fiscalización / número de dudas / 100%	100.0%	201%	95.2%	201%	100.0%	100.0%	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.06: **“Promover la competitividad económica del distrito”**, tiene como Unidades Orgánicas responsables de la medición de sus dos indicadores a la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y a la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa; a su vez de las tres (3) acciones estratégicas del objetivo estratégico, dos (2) tienen como Unidad Orgánica responsable a la Gerencia de Desarrollo Económico y una (1) a la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa.



Respecto del Indicador N° 01: “Porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados” del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.06, mediante Informe N° 76-2022-SGCAITSE-GDE-MSS, la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones informa el número de comercios y servicios con licencias de funcionamiento emitidas durante el año 2021 se emitieron 2,807 Licencias de funcionamiento obteniendo como resultado un 11.5% de avance. Es decir, que el porcentaje de comercios y servicios del distrito nuevos y formalizados es del 11.5% en el año correspondiente 2021.

Se efectuaron visitas de seguridad (VISE) priorizando los establecimientos de mayor riesgo, con el fin de verificar que mantengan las mismas condiciones de seguridad con las cuales fueron otorgadas, caso contrario el administrado debe gestionar la regularización por un nuevo procedimiento.

En relación al Indicador N° 02: “Porcentaje de personas y empresas que incumplen con las normas de fiscalización” del Objetivo Estratégico Institucional OEI.06, mediante Informe N°220-2022-SGFCG-GSEGC-MSS la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva

administrativa informa que para evaluar dicho indicador divide el número de personas y empresas que incumplen las normas de fiscalización en un periodo entre número de personas y empresas fiscalizadas en el mismo periodo, tomando en consideración la cantidad de papeletas de infracción impuestas versus la cantidad de inspecciones realizadas en todo el distrito de Santiago de Surco durante el año 2021, teniendo como resultado el 63.89 % de cumplimiento.

Como resultado, se han impuesto 22,105 papeletas durante el periodo enero a diciembre del 2021, realizándose 33,049 inspecciones de fiscalización en el mismo periodo; por lo cual, se obtiene como resultado un 63.89%. Recuperamos las operaciones de campo en términos de inspecciones y consecuentemente de papeletas de infracción. Aunque se han realizado modificaciones durante el periodo de pandemia para fiscalizar con más atención el tema de salubridad y sanidad se han generado papeletas en el sector tránsito debido al final de cuarentena.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.06.01: **“Asistencia técnica focalizada e integrada para empresarios y emprendedores en el distrito”**, mediante Memorandum 123-2022-GDE-MDSS, la Gerencia de Desarrollo Económico informa el cumplimiento de esta AEI:

Durante el año 2021 se realizaron diversas capacitaciones virtuales dirigidas a los empresarios y emprendedores de Santiago de Surco, registrando un total de 2,000 empresarios y emprendedores que participaron superando lo programado en el 2021, de un total de 4,447 de empresarios y emprendedores que participaron en la asistencia técnica durante el año 2021.

La Acción Estratégica Institucional AEI.06.02: **“Actividad de promoción empresarial implementada para los emprendedores del distrito”**, la Gerencia de Desarrollo Económico, responsable de indicador, informa mediante Memorandum 123-2022-GDE-MDSS el cumplimiento del valor esperado correspondiente al año 2021 de esta manera: la cantidad de emprendedores que participaron de las actividades empresariales fueron un total de 4,447 superando el valor esperado de 400 emprendedores en el año 2021.

En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.06.03: **“Atención de quejas y reclamos de fiscalización resueltos presentados por las personas y empresas”** mediante Informe N° 220-2022-SGFCA-GSEGC-MSS la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa informa que se atendió quejas, a través de diferentes medios electrónicos presentadas tanto por el administrado, vecinos surcanos y/o personas, para la evaluación de este indicador se realizaron un total de quejas 6,240 que fueron resueltos en su totalidad cumpliendo así con el 100% de avance.



3.7. OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

Código	Descripción	Indicador del indicador	Criterios del indicador	Ejecución 2019		Ejecución 2020		Ejecución 2021		Órgano Ejecutor / Institución de Promoción
				2019	2020	2020	2021	2021	2021	
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito	Porcentaje de población del distrito que no mejorado su condición de vulnerabilidad social	Número de personas que han mejorado su condición de vulnerabilidad social / Total de personas en condición de vulnerabilidad social) x 100 %	-	20%	-	2017	20%	25%	Gobierno Distrital Social
		Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de capacitación cultural y arte en el distrito	(Número de vecinos que participan en las actividades de capacitación cultural y arte en el distrito / Total de vecinos del distrito) x 100 %	20%	20%	0%	2017	20%	5%	Gobierno Distrital Social
Acciones estratégicas del OEI.07										
AEI.07.01	Servicio de apoyo alimentario a los adultos mayores en el distrito	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario	Número de beneficiarios del programa que han recibido apoyo alimentario / (Número de beneficiarios programados) x 100 %	99%	20%	99%	2017	100%	100%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.02	Desarrollo de capacidades y oportunidades económicas de los adultos para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertado en el mercado laboral	Número de personas que han mejorado sus capacidades e insertado en el mercado laboral / (Número de personas registradas) x 100 %	20%	20%	9%	2017	9%	11%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.03	Atención oportuna, eficiente y de calidad para la población del distrito	Porcentaje de la población del distrito atendida por los servicios sociales	Número de personas atendidas por los servicios sociales de la municipalidad / (Número de personas registradas) x 100 %	47%	20%	73%	2017	73%	86%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.04	Servicio de prevención y control integral de viviendas en el distrito	Porcentaje de recursos asignados en los servicios de prevención y control de viviendas	(Número de viviendas atendidas en los servicios y control de viviendas / Número de viviendas registradas) x 100 %	91%	20%	98%	2017	100%	100%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.05	Servicio de inspección técnica sanitaria, instalación de instalaciones de agua fría y reservorios de agua potable en el distrito	Porcentaje de establecimientos y viviendas de agua del distrito que cuentan con las instalaciones sanitarias	Número de establecimientos e instalaciones de agua del distrito instalados en las viviendas / (Número de establecimientos e instalaciones de agua potable instalados) x 100 %	71%	20%	74%	2017	85%	100%	Subgerencia de Bienestar Social
AEI.07.06	Talleres e talleres y actividades inclusivas para la vejez en el distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y talleres laborales	(Número de vecinos que participan de los talleres culturales y talleres laborales del distrito / Número de vecinos del distrito) x 100 %	1%	20%	2%	2017	4%	20%	Subgerencia de Educación, Cultura, Talento y Deportes
AEI.07.07	Eventos culturales y artísticos organizados para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos organizados	(Número de vecinos que participan de los eventos culturales y artísticos organizados del distrito / Número de vecinos del distrito) x 100 %	10%	20%	6%	2017	20%	9%	Subgerencia de Educación, Cultura, Talento y Deportes
AEI.07.08	Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos	(Número de vecinos que participan de eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos / Total de vecinos del distrito) x 100 %	1%	20%	2%	2017	8%	2%	Subgerencia de Educación, Cultura, Talento y Deportes
AEI.07.09	Actividades físicas integradas para los vecinos del distrito	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integradas	(Número de vecinos del distrito que participan de actividades físicas integradas / Total de vecinos del distrito) x 100 %	2%	20%	5%	2017	12%	9%	Subgerencia de Educación, Cultura, Talento y Deportes



El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.07: **"Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito"**, tiene como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Gerencia de Desarrollo Social** a su vez de las nueve (9) acciones estratégicas del objetivo estratégico, cinco (5) tienen como unidad responsable a la Subgerencia de Bienestar Social y cuatro (4) a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.

Respecto al Indicador N° 01: **"Porcentaje de población del distrito que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social"** del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.07 responsabilidad de la Subgerencia de Bienestar Social, se informa que para medir dicha información es mediante el indicador de Desarrollo Humano, el mismo que no está siendo evaluado durante estos últimos años en razón a eso se basan a los servicios entregados en el año 2021 y en la posibilidad en el contexto de la emergencia sanitaria, considerando un avance del 25% de la población que ha mejorado su condición de vulnerabilidad social beneficiados de los servicios sociales otorgados durante el año.

En relación al Indicador N° 02 **"Porcentaje de vecinos que participan en las actividades de expresión cultural y artística del distrito"** del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.07 responsabilidad de la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, obtuvo una ejecución del 5 % en cumplimiento a las Acciones Estratégicas Institucionales (6,7,8,9), que es la suma del cumplimiento de actividades de los 4 programas bajo su responsabilidad, que se traducen en 252,432 personas que participaron en las actividades de expresión cultural y artística en el distrito Santiago de Surco.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.01: **"Servicio de apoyo alimentario con equilibrio nutricional para la población del distrito"**, mediante Informe N°90-2022-SGBS-GDS-MSS la Subgerencia de Bienestar Social informa que 6,385 vecinos del distrito de Santiago de Surco se beneficiaron en el servicio de apoyo alimentario. Para determinar el valor obtenido del indicador la Subgerencia se programó beneficiar a 6,385 vecinos para el año 2021. Se obtuvo un valor de 100% de avance.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.02: **"Desarrollo de capacidades y/o oportunidades económicas sostenibles para la población del distrito"**, la Subgerencia de Bienestar Social mediante Informe N°90-2022-SGBS-GDS-MSS informa que 12,426 personas del distrito de Santiago de Surco han mejorado su capacidad han sido insertados en el mercado laboral. Para hallar el resultado porcentual del indicador la subgerencia tiene información del número de registro un total 10,725 personas. Se obtuvo un resultado del 115.9%. Es decir el 115.9% de la población de distrito han mejorado sus capacidades y han sido insertados en el mercado laboral. En ésta evaluación se logró alcanzar el valor esperado del 94%.

En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.03: **"Servicios sociales sostenibles y de calidad para la población del distrito"**, mediante Informe N° 90-2022-SGBS-GDS-MSS la Subgerencia de Bienestar Social informa que 79,249 personas fueron atendidas por los servicios sociales de la municipalidad. Se obtuvo un resultado del 100% cumplimiento con el valor esperado para el año 2021.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.04: **"Servicio de prevención y control integral de mascotas en el distrito"**, mediante Informe N° 383-2022-GDS -MSS la Subgerencia de Bienestar Social informa que se atendieron un total de 7,202 mascotas en los servicios y control de zoonosis mediante 56 campañas realizadas durante el 2021. Se obtuvo un avance del 100%.



La Acción Estratégica Institucional AEI.07.05: **“Servicio de inspección higiénica sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua del distrito”**, la Subgerencia de Bienestar Social informa que el Programa de Bromatología tiene la función de regular la higiene y salubridad en los establecimientos comerciales y lugares públicos del distrito, a través del control sanitario incluyendo los servicios de transporte y comercialización de alimentos agropecuarios primarios y piensos. Promoviendo así establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones higiénicas sanitarias. Las siguientes acciones alcanzadas se realizaron en el año 2021 con la finalidad de llegar al cumplimiento del 100% considerando que estamos en un contexto de emergencia sanitaria por el covid-2021.

Se realizaron 233 inspecciones sanitarias en piscinas y reservorios de agua, 1,857 inspecciones sanitarios de locales de venta de alimentos, hostales, salones de belleza y/o spa y 433 muestreos y análisis en el laboratorio (alimentos, agua y superficies).

Se obtuvo como resultado que el 100% del total de los establecimientos y reservorios de agua del distrito saludables en las evaluaciones sanitarias.

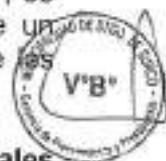
En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.06: **“Talleres culturales y artísticos inclusivos para los vecinos del distrito”**, mediante Informe N° 91-2022-SGECTD-GDS-MSS, la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que 73,036 vecinos participaron en talleres culturales y artísticos integrados. Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información del INEI del total de la población de distrito concluyendo un resultado de 20.1% Es decir que un 20.1% de la población total participa de los talleres culturales y artísticos inclusivos.

Según la Acción Estratégica Institucional AEI.07.07: **“Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los eventos culturales y artísticos integrados”** mediante Informe N° 91-2022-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que 35,431 vecinos participaron en los eventos culturales y artísticos integrados. Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información del INEI respecto a la población total del distrito, alcanzándose un resultado de 9.8%. Es decir que un 9.8% de la población total del distrito participa de los eventos culturales y artísticos.

En relación a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.08: **“Eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos para los vecinos del distrito”**, mediante Informe N° 91-2022-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que 10,563 vecinos del total del Distrito de Santiago de Surco participaron en los eventos deportivos interdisciplinarios inclusivos. Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información del INEI respecto a la población total del distrito, alcanzándose un resultado de 2.9%. Es decir que un 2.9% de la población total del distrito participa de eventos interdisciplinarios.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.07.09: **“Actividades físicas integrales para los vecinos del distrito”**, mediante Informe N° 91-2022-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que 35,688 vecinos del Distrito de Santiago de Surco participaron de las actividades físicas integrales. Para determinar el valor obtenido del indicador, se tomó la información del INEI respecto de la población total del distrito, lográndose un resultado de 9.8%. Es decir que un 3.8% de la población total del distrito participa de los eventos interdisciplinarios.

3.8. OEI.08 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO HUMANO PERMANENTE PARA LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO



Objetivo	Descripción	Indicador del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta esperada		Realización		Meta esperada	Meta obtenida	Unidad Orgánica responsable de la medición
				Total	2021	Total	2021			
OE.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en el distrito	Porcentaje de Proyectos e iniciativas de mejora educativa implementados en las Instituciones Educativas Públicas	(Número de Proyectos e iniciativas de mejora educativa implementada / Número de Proyectos e iniciativas Poblacionales programados en las Instituciones Educativas Poblacionales) x 100%	100%	20%	100%	2021	100%	86,1%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes
Acciones estratégicas del OE.08										
AE.08.01	Programa de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito	Porcentaje de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanente	(Número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito que han participado de los programas de fortalecimiento humano permanente / Número de alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas) x 100%	94,2%	20%	94,2%	2021	90,2%	100,0%	Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.08: **“Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito”** y su acción estratégica tienen como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes**.

Respecto al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.08: **“Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito”**, mediante informe N°91-2022-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa que se implementó un total de 75 proyectos e iniciativas de mejora educativa durante el 2021. Se superó el valor esperado obteniendo un avance del 86,1%

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.08.01: **“Programas de fortalecimiento humano permanentes para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito”**, mediante informe N° 91-2022-SGECTD-GDS-MSS la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deporte informa 199,356 personas (alumnos y docentes) de las instituciones educativas públicas del distrito han participado de los programas de fortalecimiento humano durante el 2021. Se superó el valor esperado, obteniendo un avance del 100%.



03.09. OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

OEI / AEI		Indicador del punto clave	Línea de acción del indicador	Ejecución de base		Valor actual		Valor esperado	Valor alcanzado	Unidad Orgánica responsable de la medición
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	Año 2021	Año 2021	
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en el distrito	Tasa de variación anual de campañas de prevención de la salud en el distrito	(Campañas de prevención de la salud ejecutadas - Campañas de prevención de la salud en el año anterior) / Campañas de prevención de la salud en el año anterior) x 100 %	48.0%	2016	37.1%	2017	30.8%	30.8%	Gerencia Desarrollo Social
Acciones estratégicas OEI.09.01										
AEI.09.01	Servicio de prevención de la salud integral a la población del distrito	Cantidad de la población atendida en las Campañas de Salud	Cantidad de las poblaciones atendidas en las Campañas de Salud	1867	2014	1499	2017	2590	37793	Gerencia de Desarrollo Social

El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.09: **“Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito”** y su acción estratégica tienen como Unidad Orgánica responsable de su medición a la **Gerencia de Desarrollo Social**.

Mediante MEMORANDUM N° 120-2021-GDS-MSS, la Gerencia de Desarrollo Social informa que para el cumplimiento del valor esperado del OEI.09, se llevaron a cabo 32 campañas de prevención de salud, superando lo ejecutado en el año anterior 2020 en el cual se realizaron 26 campañas obteniendo una tasa de variación del 20%.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.09.01: **“Servicios de prevención de la salud integral a la población del distrito”**, la Gerencia de Desarrollo Social informa que durante el año 2021 se atendieron mediante campañas de salud a 37,793 personas, superando el valor esperado de 3,357 personas.

INFORMACIÓN GENERAL/ ATENCIONES:

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO
ENERO	800	552
FEBRERO	800	503
MARZO	800	2370
ABRIL	800	5605
MAYO	800	622
JUNIO	800	2755
JULIO	800	3191
AGOSTO	800	3361
SETIEMBRE	800	5536
OCTUBRE	800	7126
NOVIEMBRE	800	6172
DICIEMBRE	800	3996
TOTAL DE ATENCIONES	7,200	37793



03.10. OEI.10 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Código	Descripción	Indicador de Resultado	Fórmula de Indicador	Año 2019		Año 2020		Meta 2021	Meta 2022	Unidad Organizativa responsable en 2021
				2019	2020	2019	2020			
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI	(Cantidad de metas previas cumplidas del PEI / Cantidad de metas del PEI) x 100 %	-	2019	-	2019	100.0%	79.0%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
		Porcentaje de colaboraciones encuestadas sobre la cultura y el clima organizacional	(Cantidad de colaboraciones encuestadas que están satisfechos sobre la cultura y el clima organizacional / Cantidad de colaboraciones encuestadas) x 100 %	-	2019	-	2017	70.0%	77.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
Acciones estratégicas del OEI.10										
AEI.10.01	Mejoramiento de participación ciudadana fortalecida	Porcentaje de las organizaciones vecinales formalizadas nuevas	(Cantidad de organizaciones vecinales formalizadas nuevas / Total de organizaciones vecinales registradas) x 100 %	18.8%	2019	15.0%	2017	25.0%	15.0%	Gerencia Participación Vecinal
AEI.10.02	Sistema informático desarrollado e implementado para sustentar la gestión administrativa MS	Porcentaje de sistemas informáticos desarrollados e implementados	(Cantidad de sistemas informáticos desarrollados e implementados / Total de sistemas informáticos desarrollados) x 100 %	81.0%	2019	40.0%	2017	80.0%	100.0%	Gerencia de Tecnología de la Información
AEI.10.03	Atención de Punt de puestos adecuada y fortalecida de la Entidad.	Porcentaje de Puntos de puestos actualizados y fortalecidos dentro de la Cooperación	(Cantidad de Puntos actualizados y fortalecidos / Cantidad de puntos de la cooperación) x 100 %	-	2019	-	2017	100.0%	0.0%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.04	Plan de Desarrollo de Personal ejecutado dentro de la Entidad	Porcentaje de colaboraciones especializadas consideradas dentro del Plan de Desarrollo de personal	(Cantidad de colaboraciones especializadas / Cantidad de colaboraciones dentro de la Entidad) x 100 %	-	2019	-	2017	70.0%	91.4%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.05	Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo activo dentro de la Entidad.	Porcentaje de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo	(Cantidad de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo / Cantidad de colaboradores que trabajan dentro del horario de trabajo) x 100 %	-	2019	-	2017	8.0%	9.2%	Subgerencia de Gestión del Talento Humano
AEI.10.06	Procesos administrativos simplificados de la explotación	Porcentaje de procesos simplificados aprobados	(Cantidad de procesos administrativos simplificados aprobados / Cantidad de procesos aprobados) x 100 %	-	2019	-	2017	4.0%	9.0%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI.10.07	Recaudación efectiva del Impuesto predial y otros	Porcentaje de recaudación del Impuesto predial y otros efectivamente cobrado	(Cantidad de recaudación del Impuesto predial y otros efectivamente cobrado del año / Cantidad de emisión del Impuesto predial y otros del año) x 100 %	81.4%	2019	75.0%	2017	82.0%	77.0%	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria
AEI.10.08	Generación de la deuda tributaria efectiva en los períodos fiscalizados del año	Índice de variación anual efectiva	(Monto de la deuda tributaria año presente - Monto de la deuda tributaria año precedente) / Monto de la deuda tributaria año precedente) x 100 %	3.7%	2019	-0.2%	2017	1.8%	23.8%	Subgerencia de Registro y Control Tributario
AEI.10.09	Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos	Porcentaje de la población del distrito atendida por quejas y reclamos presentados en redes sociales de la municipalidad	(Número de personas atendidas por las quejas y reclamos presentados en las redes sociales de la municipalidad / Número de personas que presentaron sus quejas y reclamos en las redes sociales de la municipalidad) x 100 %	-	2019	91.4%	2017	88.0%	100.0%	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
AEI.10.10	Planificación y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación e redes de Lima	Cantidad de notas en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal	Cantidad de notas en los medios de comunicación que publican y difunden la gestión municipal	2992	2019	3067	2017	3300	4100	Subgerencia de Prensa



El Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10: **"Fortalecer la Gestión Institucional"** tiene como Unidades Orgánicas responsables de la medición de sus dos indicadores a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, a su vez de las diez (10) acciones estratégicas del objetivo estratégico, una (1) tiene como unidad orgánica responsable a la Gerencia de Participación Vecinal, una (1) Gerencia de Tecnología de la Información, tres (3) a la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, una (1) a la Gerencia de Planificación, (1) a la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva tributaria, una (1) a la Subgerencia de Registro y control tributario, una (1) a la Gerencia de Comunicaciones e imagen Institucional y una (1) a la Subgerencia de Prensa.

Respecto al Indicador N° 01: **"Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional - PEI"** del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10 responsabilidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el método de cálculo del indicador es el siguiente: $(\text{cantidad de metas previstas cumplidas} / \text{cantidad de metas del PEI}) \times 100\%$. Se informa que la cantidad de metas previstas cumplidas son siete (7) siete de los diez (10) objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional logrando el 70% de avance.

Respecto al indicador N° 02: **"Porcentaje de colaboradores encuestados sobre la cultura y clima organizacional"** del Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10 responsabilidad de la Subgerencia de Gestion Talento Humano, menciona mediante Informe N° 330- 2022- SGGTH-GAF-MSS en el año 2021 se realizó encuesta teniendo como resultado que el 77% de los encuestados (se encuestó 982 servidores a través de google form) considerando que existe un favorable clima organizacional en la MDSS, lo que significa un avance del 86%. Cabe precisar que debido a medidas socio laboral implementado por el ejecutivo a fin de prevenir y controlar el avance dela COVID-19 en los centros laborales se encuestó a la tercera parte del personal.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.01: **"Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos"**, mediante memorándum N° 170-2022-GPV-MSS, la Gerencia de Participación Vecinal informa que se constituyeron un total de 13 organizaciones vecinales nuevas. Se obtuvo un 15.3% de avance frente a un objetivo esperado de 25% anual. El factor primordial que no permitió el logro esperado fue la pandemia por el COVID-19, que paralizó nuestra labor por más de tres meses. Muchos factores externos afectaron el logro de las metas trazadas, la segunda ola del COVID- 19, temores a la participación ya que el trabajo se dificulta al no ser presencial al 100%, el contexto político y económico creó incertidumbre y expectativa, factores que afectaron radicalmente la obtención de resultados favorables a la gestión municipal.



En relación a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.02: **"Sistemas informáticos desarrollados e implementados para optimizar la gestión administrativa MSS"**, mediante Memorándum N° 075-2022-GTI-MSS la Gerencia de Tecnología de la Información informa que en el año 2021 se ejecutó el desarrollo e implementación de nueve (09) nuevos proyectos de sistemas informáticos cumpliendo con el valor esperado de siete (07) sistemas informáticos programados, superando el valor esperado del 128.5% programado para el año 2021.

1. Sistema de Microchips de Mascotas
2. Módulo de registro de incidencias
3. Módulo de participación vecinal
4. Módulo de consultas de Microchip

5. Guía de parques
6. Repositorio de Información de gestión
7. Sistema de Cementerio
8. Módulo de citas virtuales
9. Aplicativo de votación en línea

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.03: **“Manual de perfil de puestos adecuado y tecnificado de La Entidad”**, mediante Informe N° 330- 2022- SGGTH-GAF-MSS la Subgerencia de Gestión de Talento Humano informa que los perfiles de puestos actualizados y tecnificados dentro de la corporación, se ha considerado llevar a cabo su ejecución el presente año fiscal, ya que en el 2020 se desarrolló el mapeo de puestos, insumo esencial para el desarrollo del Manual de Perfiles de Puestos. Sin embargo, para la elaboración de dicho manual, la MDSS debe contar con los siguientes instrumentos aprobados: Manual de Clasificador de Cargos, Reglamento de Organizaciones y Funciones y Cuadro de Asignación de Personal Provisional-CAP, sin embargo esta último se encuentra en SERVIR para su opinión favorable. Finalmente esta gestión ha priorizado las actividades y/o tareas en materia de seguridad y Salud en el Trabajo a fin de evitar el avance del COVID-19.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.04: **“Plan de Desarrollo de Personas ejecutado dentro de la entidad”**, la Subgerencia de Gestión Talento Humano informa que mediante Resolución N° 21-2021-GM-MSS, se aprueba el Plan de Desarrollo de Personas-PDP 2021, bajo ese contexto se capacitaron 942 servidores de los 1009 contemplados en el Plan de Desarrollo de Personas - PDP 2021, representando un avance del 93%; ejecutándose 46 cursos. Cabe precisar que, las capacitaciones se llevaron a cabo de manera virtual (zoom, google meet, etc) esto a fin de salvaguardar la salud e integridad de los servidores civiles.

En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.05: **“Sistema de seguridad y salud en el trabajo óptimo dentro de la entidad”**, la Subgerencia de Gestión de Talento Humano informa que Se registró un 5.2% de accidentes de trabajo ocurridos dentro del horario de trabajo, una cifra que supera la meta establecida en el PEI de 5.0%, en gran medida debido al regreso progresivo a la modalidad de trabajo presencial de los servidores de la MDSS.

Respecto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.06: **“Procesos administrativos simplificados de la corporación”**, la Gerencia de Planeamiento informa respecto al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de nuestra entidad, este fue aprobado mediante Ordenanza N° 498-MSS (28.12.2014), ratificado con Acuerdo de Concejo N°2358-MML(28.12.2014) y modificado con Ordenanza N° 588-MML (30.12.2018), ratificado con Acuerdo de Concejo N° N°583-MML (30.12.2018), Decreto de Alcaldía N°36-2014-MSS (01.01.2015), Decreto de Alcaldía N°02-2015-MSS (07.02.2015), Ordenanza N°555-MSS (30.12.2016), Decreto de Alcaldía N°01-2017-MSS (10.02.2017), Decreto de Alcaldía N°10-2017-MSS (12.07.2017), Decreto de Alcaldía N°25-2017-MSS (31.12.2017), Decreto de Alcaldía N°19-2018-MSS (31.12.2018), Decreto de Alcaldía N°07-2019-MSS (15.08.2019), Ordenanza N° 609-MSS (15.12.2019), Decreto de Alcaldía N° 08-2020-MSS (24.09.2020), Decreto de Alcaldía N° 09-2020-MSS (18.10.2020), Decreto de Alcaldía N° 14-2020-MSS (16.12.2020).

Por lo que para el año 2021, nuestro TUPA contaba con 135 procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad. Sin embargo, mediante Ordenanza N° 635-MSS (27.01.2021) se adecuan 10 procedimientos administrativos de licencia de funcionamiento y licencia provisional de funcionamiento de bodegas en aplicación del D.S. 200-2020-PCM y



con Ordenanza N°642-MSS (09.05.2021) se adecuan 10 procedimientos administrativos y servicio prestado en exclusividad de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y la eliminación de 3 procedimientos administrativos en aplicación al D.S. 043-2021-PCM, **en total 23 procedimientos TUPA simplificados**, alcanzándose un cumplimiento del 5%.

La Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva tributaria mediante Informe N° 070-2022-SGROCT-GAT-MSS, informa que la Acción Estratégica Institucional AEI.10.07: **“Recaudación eficaz del impuesto predial y arbitrios”**, debido al estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, las medidas posteriores planteadas por el Gobierno Nacional han tenido repercusión en la ejecución de actividades programadas en el Plan Estratégico Institucional 2021, priorizando la ejecución de actividades que vayan acorde a la reactivación económica planteada por el Poder Ejecutivo, con miras al cumplimiento de las metas trazadas por la corporación.

Para el ejercicio fiscal 2021, por concepto de impuesto predial y arbitrios municipales, se emitió un total de **S/. 237'253,566**, estableciéndose una meta recaudatoria programada en el PEI del **82%** del total emitido. Al término del ejercicio fiscal se alcanzó una recaudación de **S/. 183'719,717**, equivalente al **77%** del total emitido.

Sobre la Acción Estratégica Institucional AEI.10.08: **“Generación de la deuda tributaria efectiva en los predios fiscalizados del distrito”**, mediante Informe N.º -49-2022-SGRCT-GAT-MSS la Subgerencia de Registro y Control tributario informa que se logró la meta programada para el año 2021, por lo que para el 2021 se obtuvo una generación de deuda tributaria nueva de S. / 16' 312 747.02. Para el cumplimiento de metas respecto a la Generación de Deuda Tributaria nueva de la fiscalización tributaria de predios se programó la realización de Inspecciones tributarias, atención y orientación al vecino.



GENERACION DE LA DEUDA TRIBUTARIA EFECTIVA EN LOS PREDIOS FISCALIZADOS DEL DISTRITO

ACTIVIDAD	GENERADO 2021
ENERO	S/ 1,320,296.92
FEBRERO	S/ 1,019,055.43
MARZO	S/ 2,020,239.85
ABRIL	S/ 1,288,431.74
MAYO	S/ 1,533,176.16
JUNIO	S/ 1,348,902.21
JULIO	S/ 1,368,121.56
AGOSTO	S/ 1,857,273.94
SEPTIEMBRE	S/ 1,540,147.63
OCTUBRE	S/ 1,063,762.68
NOVIEMBRE	S/ 963,769.28
DICIEMBRE	S/ 989,569.62
TOTAL	S/ 16,312,747.02

En lo que respecta a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.09: **“Servicio de quejas y reclamos en redes sociales de la municipalidad atendidos”**, mediante Memorandum N° 127-2022-GCII-MSS la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional nos informa que en el año 2021 se ha logrado el cumplimiento de la acción superando el 100 % de avance. Los reclamos presentados por los vecinos fueron a través de las redes sociales, facebook, twitter e instagram, dando respuesta en el menor tiempo posible. Cabe señalar, que durante el año se han atendido un total de 2,661 quejas a través de facebook, y en cuanto a twitter e instagram fueron de 337 y 413 respectivamente.



En cuanto a la Acción Estratégica Institucional AEI.10.10: **“Prensa y difusión de la gestión municipal publicada en los medios de comunicación escrita de Lima”**, mediante Informe N° 10-2022-SGP-GCII-MSS la Subgerencia de Prensa informa que en el año 2021 se ha logrado informar a los vecinos mediante diversas publicaciones emitidas en diferentes medios de comunicación de las diversas actividades y logros alcanzados por la municipalidad, con un total de 4,100 rebotes en los medios de comunicación.

Para lograr con los objetivos proyectados, se coordinó de manera constante y efectiva con las diferentes unidades orgánicas de la corporación municipal, con la finalidad de difundir ininterrumpidamente las diversas actividades que la Municipalidad de Santiago de Surco realizó durante el año 2021.

Cabe mencionar, que, pese a que el personal realizó gran parte de las tareas en modalidad remota, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y salud por el COVID19, se pudo concretar y superar con éxito lo programado en el PEI 2021, gracias al profesionalismo, compromiso y entrega del personal en sacar adelante la gestión municipal.

IV. PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

A continuación, se describen las propuestas, con el fin de lograr el cumplimiento de los logros esperados:

En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01: "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito", se propone seguir fortaleciendo el sistema de seguridad ciudadana, la Municipalidad de Santiago de Surco en alianza con las autoridades locales y diversos sectores han planteado y desarrollado estrategias para contrarrestar el accionar delincinencial que afecta la seguridad ciudadana, en tal sentido se programe desarrollar acciones de impacto a favor de la comunidad, como la actividad de recuperación de espacios públicos, cuya finalidad es reducir las zonas de riesgo o de alta incidencia delictiva e incrementar espacios seguros y de convivencia pacífica, charlas de sensibilización de seguridad ciudadana contra la violencia familiar y de género, contra el consumo de alcohol y drogas Bull ying, trata de personas dirigido a los vecinos de los sectores del distrito

En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.02: "Mejorar el tránsito en el distrito", se propone para la obtención de mejores resultados en la ejecución del objetivo es necesario que para el desarrollo de estas actividades se implemente de manera adecuada al personal, asegurando la asignación de materiales para el desarrollo de sus funciones, igualmente se requiere la ampliación de la cantidad de personal operativo con el que se cuenta, de manera que se pueda cubrir de manera adecuada todo el distrito de Santiago de Surco, asegurando con ello mejorar la transitabilidad y vialidad de las vías. Cabe mencionar que la subgerencia responsable del indicador presentó su propuesta de modificación de los indicadores para un mejor seguimiento y cumplimiento del objetivo.

En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03: "Promover la Gestión Ambiental en el distrito", se propone reforzar la fiscalización por parte del área competente con la finalidad que los ciudadanos cumplan con las normas vigentes de la municipalidad referente a los horarios de disposición final de los residuos sólidos, contar con una movilidad, permanente para las inspecciones necesarias a fin de lograr el objetivo, asimismo la entrega adecuada y oportuna de materiales, herramientas para el mantenimiento general de áreas verdes.

En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04: "Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos", se propone Mesa de trabajo con Instituciones Públicas y Privadas del Distrito para el fortalecimiento del área y obtener las metas programadas en el POI de cada año fiscal relacionado a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). Diseñar estrategias para sensibilizar a la población para la formación de Brigadas Vecinales y Brigadas Institucionales, a fin de contar con una fuerza de tarea vecinal y de trabajadores desde las urbanizaciones y locales municipales para el desarrollo de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en el marco de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre.

En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.05: "Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito", se propone la actualización de unidades catastrales con las Declaratorias de Fábrica provenientes de la SUNARP, el mismo que permitirá registrar las construcciones no regularizadas vía municipal; asimismo se viene realizando las actualizaciones de unidades catastrales con las habilitaciones urbanas de oficio que realiza la Subgerencia de Licencias y Habilitación y con el levantamiento en campo en atención de las solicitudes de los administrados. Además, mayor personal para realizar el mantenimiento de las actualizaciones de las unidades catastrales. Aprobar el



diseño de una campaña masiva de levantamiento catastral, dotando a la subgerencia responsable el equipo, la logística y el personal necesario para el desarrollo de tal fin, lo que permitirá contar con un catastro actualizado y un conocimiento cabal de la realidad de nuestro distrito. Asimismo es indispensable renovar los equipos de cómputo que permitan procesar información catastral de todo el distrito.

En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.06: "Promover la competitividad económica del distrito", se propone disponer de otros medios en las redes sociales para la difusión de las charlas y capacitaciones. La Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas en Edificaciones propone mayor coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano a fin de solicitar el reporte de aquellas licencias de construcción y conformidades de obra de predios que por sus características se entiendan son para fines económicos, con el objeto de gestionar la pronta formalización.

En relación a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI.07: "Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito", OEI.08: "Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito" y OEI.09: "Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito", se propone actualización de los indicadores en el PEI para su mejor seguimiento y logro de los objetivos.

En relación al Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10: "Fortalecer la Gestión Institucional", se propone llevar a cabo la actualización de indicadores del PEI así como un mayor monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, mediante la remisión de un documento de avance semestral reportando el grado de cumplimiento de cada indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para ello es necesario el personal dedicado al monitoreo del Plan Estratégico Institucional, a través de reuniones de equipo con todas las Unidades Orgánicas involucradas en el cumplimiento los objetivos.

la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional propone potenciar los canales de comunicación directos con el vecino, la Gerencia de Participación Vecinal (PARVESUR) y la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional deben de trabajar de la mano para la atención oportuna de las quejas de los vecinos.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

El presente Informe de Evaluación de Resultados del plan Estratégico Institucional 2019-2024 se realiza en el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Concejo directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, donde se establecen las pautas para el seguimiento oportuno y sistemático para el logro de los objetivos institucionales del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Respecto a la Evaluación de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional se presentan los avances o logros en cuanto a su cumplimiento para el año fiscal 2021:

- Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01: "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito, presento un avance del 35.05%**



2. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.02: "Mejorar el tránsito en el distrito"**, presentó un avance del 42.10%.
3. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.03: "Promover la Gestión Ambiental en el distrito"** con un avance del 86.5%.
4. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.04: "Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos"**, presentó un avance del 0.0% y 1.5% respectivamente.
5. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.05: "Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito"**, logró un avance del 2.2%.
6. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.06: "Promover la competitividad económica del distrito"**, con un avance del 11.5% y 63.9% respectivamente.
7. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.07: "Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el distrito"**, presentó un avance del 100% y 69.6% respectivamente.
8. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.08: "Programas de fortalecimiento humano permanente para los alumnos y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito"**, logró un avance del 86.1%.
9. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.09: "Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito"**, con un avance del 20%.
10. **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.10: "Fortalecer la Gestión Institucional"**, presentó un avance del 70% y 77% respectivamente.

RECOMENDACIONES:

1. El Informe de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 correspondiente al año 2021 está elaborado con los aportes y evaluación de cada Unidad Orgánica responsable de la medición de cada indicador de las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales y permite conocer el grado de cumplimiento de cada uno de ellos, que a pesar del estado de emergencia que atravesamos por la COVID-19, muestra objetivos con un desempeño favorable, a los que hay que fortalecer mediante el cumplimiento de las actividades operativas, y en cuanto a los objetivos que muestran menor desempeño exhortar que se tomen los correctivos necesarios para su cumplimiento.
2. Durante el año 2021, se continuo utilizando la tecnología como base la comunicación, la misma que fue utilizada para la realización de reuniones virtuales mediante el aplicativo zoom, charlas y capacitación por redes sociales, difusión en redes en ese sentido se recomienda su uso como herramienta de comunicación.



3. Es importante tener en cuenta que se requiere formular y aprobar un nuevo Plan Estratégico Institucional con el fin de establecer indicadores más precisos para un mejor seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos estratégicos institucionales y analizar y de ser el caso modificar los otros componentes del PEI.
4. Es necesario darle una vital importancia al seguimiento y resultado de este instrumento de gestión, cada Unidad Orgánica reporte las dificultades que presenten durante el año en evaluación con el fin de implementar mejoras para los años siguientes.
5. Es importante continuar con el seguimiento a los resultados presentados en este instrumento de gestión, asimismo; cada Unidad Orgánica debe continuar reportando las dificultades que presenten durante el año en evaluación con el fin de implementar mejoras para los años siguientes.

VI. ANEXOS

- 6.1. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01
- 6.2. Informe de Evaluación de Implementación del POI Primer Semestre.
<https://anterior.munisurco.gob.pe/municipio/laGestion/lasPolíticasYPlanes/POI/2021/Evaluacion/EVALUACIONDEIMPLEMENTACIONDELPOI1SEMESTRE2021.pdf>



ANEXO



FISCALIZACION
AMBIENTAL - PLANETA

AEL03.05 NUEVAS AREAS VERDES EN ESTADOS PUBLICOS, PRIVADOS Y ECOSISTEMAS DE CERROS Y LOMAS EN EL DISTRITO (Prioridad:3)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEL03.05	FORCENTALE DE AO DE AREAS VERDES DEL DISTRITO CON BUEN ESTADO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	Porcentaje	2016 83.10	2017 80.06	2018 82.60	2019 85.09	2020 87.90	2021 88.08	2022 89.00	2023 50.06	2024 50.06	2025 49.00	2026 48.13	2027 70.50	ND	03.11.01- MUNICIPALIDAD SUBGERENCIA DE LIMPIEZA DE SANTIAGO DE SURCO
AEL03.06 FORMACION DE LA EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO (Prioridad:3)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%) <td>2019</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td></td>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td>	UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td>	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEL03.06	FORCENTALE DE CIUDADANOS DE SANTIAGO DE SURCO CARACTIZADOS EN EDUCACION AMBIENTAL	Porcentaje	2016 3.60	2017 2.50	2018 10.80	2019 12.00	2020 14.00	2021 15.00	2022 17.00	2023 18.00	2024 17.00	2025 16.00	2026 14.30	2027 17.80	ND	03.11.01- MUNICIPALIDAD SUBGERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE SURCO
AEL04.01 PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS (Prioridad:4)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%) <td>2019</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td></td>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td>	UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td>	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEL04.01	FORCENTALE DE ZONAS GEOGRAFICAS DE PELIGRO NATURAL SIN VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO	Porcentaje	2016 ND	2017 ND	2018 14.30	2019 14.30	2020 14.30	2021 14.30	2022 14.30	2023 14.30	2024 14.30	2025 14.30	2026 14.30	2027 14.30	ND	03.12.01- MUNICIPALIDAD SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
IND.02.AEL04.01	FORCENTALE DE POBLACION DEL DISTRITO CON CULTURA DE PREVENCIÓN EN RIESGO DE DESASTRES	Porcentaje	2016 2.30	2017 2.06	2018 3.38	2019 3.56	2020 3.60	2021 3.70	2022 3.90	2023 3.10	2024 3.23	2025 3.35	2026 3.50	2027 1.50	ND	03.17.01- MUNICIPALIDAD SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
AEL04.02 DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO DE DESASTRES DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO (Prioridad:4)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%) <td>2019</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td></td>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td>	UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td>	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEL04.02	FORCENTALE DE ZONAS DE RIESGO EN EL DISTRITO CON DOCUMENTOS TECNICOS DE EVALUACION DE RIESGO	Porcentaje	2016 ND	2017 ND	2018 14.30	2019 14.30	2020 14.30	2021 14.30	2022 14.30	2023 14.30	2024 14.30	2025 14.30	2026 14.30	2027 14.30	ND	03.12.01- MUNICIPALIDAD SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
AEL04.03 PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:4)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%) <td>2019</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td></td>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td>	UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td>	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEL04.03	CANTIDAD DE PLANES DE GESTION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD	Cantidad	2016 ND	2017 ND	2018 1.00	2019 1.00	2020 1.00	2021 1.00	2022 1.00	2023 1.00	2024 1.00	2025 1.00	2026 1.00	2027 1.00	ND	03.12.01- MUNICIPALIDAD SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
AEL04.04 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO (Prioridad:4)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%) <td>2019</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td></td>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td>	UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td>	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEL04.04	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y NOBENEFICIOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	Cantidad	2016 2.00	2017 1.60	2018 2.00	2019 2.00	2020 2.00	2021 2.00	2022 2.00	2023 2.00	2024 2.00	2025 2.00	2026 2.00	2027 2.00	ND	03.12.01- MUNICIPALIDAD SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
AEL04.05 MEDIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO (Prioridad:4)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%) <td>2019</td> <td>2020</td> <td>2021</td> <td>2022</td> <td>2023</td> <td>2024</td> <td>2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td></td>	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 <td>UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td> </td>	UE <td>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</td>	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEL04.05	CANTIDAD DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y NOBENEFICIOS PARA CONDICIONES DE SEGURIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE EN EL DISTRITO	Cantidad	2016 2.00	2017 1.60	2018 2.00	2019 2.00	2020 2.00	2021 2.00	2022 2.00	2023 2.00	2024 2.00	2025 2.00	2026 2.00	2027 2.00	ND	03.12.01- MUNICIPALIDAD SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL



IND	COD	INDICADOR	DE MEDICION	ACTUAL											ORGANICA RESPONSABLE											
				Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año		Valor										
IND 01	AEI.04.04	PORCENTAJE DE EFUERTOS REALIZADOS EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACION	Porcentaje	2016	74.80	2017	66.19	2018	100.00	2019	100.00	2020	100.00	2021	36.28	2022	39.60	2023	39.50	2024	ND	2025	ND	301289- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	03.12.03- SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	
AEI.04.05 PLANES OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO (Prioridad 4)																										
COD		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
IND 01	AEI.04.05	CANTIDAD DE PLANES OPERATIVOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO	Cantidad	2016	ND	2017	ND	2018	2.00	2.00	2.00	2.00	03.12.03- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO													
				2019	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2020	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2021	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2022	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2023	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2024	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2025	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
AEI.04.06 ACCIONES DE RESPUESTA EN SITUACION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DISTRITO (Prioridad 4)																										
COD		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
IND 01	AEI.04.06	CANTIDAD DE INFORMES TECNICOS REALIZADOS EN EL DISTRITO	Cantidad	2016	ND	2017	ND	2018	1.00	1.00	1.00	1.00	03.12.03- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO													
				2019	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2020	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2021	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2022	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2023	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2024	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
				2025	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00														
AEI.05.01 PROMOVER DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORGANIZADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO (Prioridad 5)																										
COD		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
IND 01	AEI.05.01	PORCENTAJE DE METROS CUADRADOS EN PREDIOS RUSTICOS Y SEMI RUSTICOS CON HABILITACION URBANA EN LOS SECTORES UNO Y DOS DEL DISTRITO	Porcentaje	2016	6.90	2017	0.70	2018	1.66	2019	1.50	2020	0.70	0.84	2021	2.20	2022	ND	2023	ND	2024	ND	2025	03.12.03- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO		
				2022	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	100	100														
				2023	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	100	100														
				2024	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	100	100														
				2025	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	3.08	100	100														
AEI.05.02 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO (Prioridad 5)																										
COD		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
IND 01	AEI.05.02	PORCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	2018	10.00	20.00	25.00	2019	7.00	7.00	2020	7.00	2021	7.00	2022	7.00	2023	7.00	2024	2025	03.10.01- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	
				2022	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	100	100														
				2023	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	100	100														
				2024	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	100	100														
				2025	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	100	100														
AEI.05.03 CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO DEL DISTRITO (Prioridad 5)																										
COD		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
IND 01	AEI.05.03	PORCENTAJE DE UNIDADES CATASTRALES ACTUALIZADAS DEL CATASTRO URBANO MUNICIPAL	Porcentaje	2016	4.89	2017	4.80	2018	5.00	10.00	15.00	2019	3.00	2.40	25.48	2020	100	100	2021	100	2022	100	2023	2024	2025	03.10.01- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO
				2022	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	100	100														
				2023	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	100	100														
				2024	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	100	100														
				2025	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	100	100														
AEI.05.04 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PATRONAL INTEGRAL DEL DISTRITO (Prioridad 5)																										
COD		INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	AVANCE (%)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE													
IND 01	AEI.05.04	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PATRONAL REALIZADOS	Ratio	2016	213.70	2017	347.56	2018	100.00	100.00	100.00	2019	100.00	95.00	2020	45.80	2021	45.80	2022	45.80	2023	45.80	2024	2025	03.11.02- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	



ACTIVIDADES DE EXPRESION CULTURAL Y ARTISTICA DEL DISTRITO

DISTRITAL DE DESARROLLO SOCIAL SURECO

AEL.07.01 SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO CON EQUILIBRIO NUTRICIONAL PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad 7)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01	AEI.07.01	Porcentaje de beneficiarios del programa que ha recibido apoyo alimentario	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	03.13.01- SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, DAMAP Y DEMUNA
			2016	99.80	2017	99.20	2018	99.70	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	82.66	2017	90.93	2018	91.00	91.00	94.00	95.00	96.00	97.00	97.00	97.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2025	2025	03.13.01- SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, DAMAP Y DEMUNA
AEL.07.02 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y/O EMPRENDARIAS ECONOMICAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad 7)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	2019	2020 <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th>	2021	2022	2023	2024	2025	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01	AEI.07.02	Porcentaje de la poblacion del distrito que ha mejorado sus capacidades e insertados en el mercado laboral	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	67.93	2017	72.00	2018	74.20	74.80	75.60	76.00	77.00	78.00	79.00	79.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	67.93	2017	72.00	2018	74.20	74.80	75.60	76.00	77.00	78.00	79.00	79.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	67.93	2017	72.00	2018	74.20	74.80	75.60	76.00	77.00	78.00	79.00	79.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
AEL.07.03 SERVICIOS SOCIALES SOSTENIBLES Y DE CALIDAD PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad 7)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	2019	2020 <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025 <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th> </th>	2021	2022	2023	2024	2025 <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th>	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01	AEI.07.03	Porcentaje de la poblacion del distrito atendidos por los servicios sociales	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	67.93	2017	72.00	2018	74.20	74.80	75.60	76.00	77.00	78.00	79.00	79.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	67.93	2017	72.00	2018	74.20	74.80	75.60	76.00	77.00	78.00	79.00	79.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	67.93	2017	72.00	2018	74.20	74.80	75.60	76.00	77.00	78.00	79.00	79.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
AEL.07.04 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE MOSQUITOS EN EL DISTRITO (Prioridad 7)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	2019	2020 <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025 <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th> </th>	2021	2022	2023	2024	2025 <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th>	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01	AEI.07.04	Porcentaje de mascotas atendidos en los servicios de prevención y control de zoonosis	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	91.60	2017	98.00	2018	98.60	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	91.60	2017	98.00	2018	98.60	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	91.60	2017	98.00	2018	98.60	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
AEL.07.05 SERVICIO DE INSPECCION HIGIENICA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS Y RESERVOIRS DE AGUA DEL DISTRITO (Prioridad 7)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	2019	2020 <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025 <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th> </th>	2021	2022	2023	2024	2025 <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th>	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01	AEI.07.05	Porcentaje de establecimientos y reservorios de agua salubres en las evaluaciones higienico sanitarias	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	71.60	2017	74.30	2018	78.00	80.00	85.00	85.00	100.00	100.00	100.00	100.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	71.60	2017	74.30	2018	78.00	80.00	85.00	85.00	100.00	100.00	100.00	100.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	71.60	2017	74.30	2018	78.00	80.00	85.00	85.00	100.00	100.00	100.00	100.00	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
AEL.07.06 TALLERES CULTURALES Y ARTISTICOS INCLUSIVOS PARA LOS RECIENOS DEL DISTRITO (Prioridad 7)																
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	2019	2020 <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025 <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th> </th>	2021	2022	2023	2024	2025 <th>UE</th> <th>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE</th>	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01	AEI.07.06	Porcentaje de vecinos del distrito que participan de los talleres culturales y artisticos inclusivos	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	1.90	2017	2.40	2018	3.30	3.80	4.00	4.19	4.30	4.60	4.99	5.20	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	1.90	2017	2.40	2018	3.30	3.80	4.00	4.19	4.30	4.60	4.99	5.20	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
			2016	1.90	2017	2.40	2018	3.30	3.80	4.00	4.19	4.30	4.60	4.99	5.20	301289- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO



MEDICIÓN	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	RESPONSABLE	
CANTIDAD DE LA POBLACION ATENDIDA EN LAS CAMPANAS DE SALUD	NO.01.AE1.09.01	Contos\$	2016	1887.80	2017	1699.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	2700.00	01.13- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SURCO

DEL 10 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL (Puntaje 10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01	DEL 10 CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI	Porcentaje	2016	ND	100.00	100.00	100.00	ND	03.08.01- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SURCO
IND.02	DEL 10 PORCENTAJE DE COLABORADORES CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	Porcentaje	2016	ND	70.00	80.00	90.00	95.00	03.03.06- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SURCO

DEL 10.01 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORMALES (Puntaje 10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																
IND.01	DEL 10.01 PORCENTAJE DE LAS ORGANIZACIONES VEICINALES FORMALIZADAS NUEVAS	Porcentaje	2016	18.50	2017	15.50	22.00	24.00	25.00	26.00	28.00	29.00	30.00	30.00	30.00	30.00	21.60	22.40	15.30	ND	ND	ND	ND	ND	03.05- GERENCIA DE PARTICIPACION VEICINAL

DEL 10.02 SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS PARA OPTIMIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA (Puntaje 10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																	
IND.01	DEL 10.02 PORCENTAJE DE SISTEMAS INFORMATICOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADOS	Porcentaje	2016	42.00	2017	60.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	128.50	ND	ND	ND	ND	ND	03.04- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SURCO

DEL 10.03 MANEJO DE PUESTOS DE PUESTOS ADECUADOS Y TECNIFICADO DE LA ENTIDAD (Puntaje 10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																	
IND.01	DEL 10.03 PORCENTAJE DE PUESTOS TECNIFICADOS DENTRO DE LA COOPERACION	Porcentaje	2016	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	03.03.06- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SURCO

DEL 10.04 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS ESCUARDAS DENTRO DE LA ENTIDAD (Puntaje 10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																	
IND.01	DEL 10.04 PORCENTAJE DE COLABORADORES CONSIDERADOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	Porcentaje	2016	ND	50.00	80.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	14.30	14.30	93.40	ND	ND	ND	ND	ND	ND	03.03.06- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SURCO

DEL 10.05 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO OPTIMO DENTRO DE LA ENTIDAD (Puntaje 10)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE																	
IND.01	DEL 10.05 PORCENTAJE DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS	Porcentaje	2016	ND	2017	ND	2017	ND	11.80	4.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	5.20	4.00	5.20	ND	ND	ND	ND	ND	ND	03.03.06- MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SURCO



